

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION PRESUPUESTAL Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Bogotá D.C., AGOSTO 2017

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.	4
2. ALCANCE.	4
3. NORMATIVIDAD.	4
4. METODOLOGÍA.	5
5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	6
6. GESTION FINANCIERA	7
6.1 EJECUCION PRESUPUESTAL	8
6.1.1 EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL 2016	8
6.1.1.1 RESERVA POR APROPIACIÓN.	8
6.1.1.2. CUENTAS POR PAGAR.	10
6.2 EJECUCION PRESUPUESTAL JUNIO 30 2017	13
6.2.1 FUNCIONAMIENTO	16
6.2.1.1. Gastos de Personal	16
6.2.1.2. Gastos Generales	17
6.2.1.3. Transferencias Corrientes	23
6.3. VIGENCIAS EXPIRADAS	27
6.3. VIGENCIAS FUTURAS	29
7. ANTICIPOS	31
7.1 Anticipo para Adquisición de Bienes	31
7.2 Anticipos para Proyectos de Inversión	37
7.3 Recursos Entregados en Administración	37
8. PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC	39
9. PROYECTOS DE INVERSION	42
9.1 Proyecto 20120110000584 - Construcción y Ampliación de Infraestructura para Generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.	52
9.2 Proyecto 1173000270000 - Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	55
9.3 Proyecto 1173000550000 - Dotación, Adquisición e Implementación de Equipos de Seguridad y Vigilancia para los Principales Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.	57
9.4 Proyecto 1173000280000 - Adquisición e Implementación de Equipos para la Detección del Ingreso de Elementos Prohibidos a los Principales Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.	59

9.5 Proyecto 1173000520000 - Adquisición de Tecnología para Audiencias Virtuales en Casos de Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en 24 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.	61
9.6 Proyecto 2014011000249 - Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la ciudad de Bogotá.	64
9.7 Proyecto 2013011000397-Implementación del sistema de Gestión de Calidad en la USPEC.	65
9.8 Proyecto 201511000061- Estudios de la Investigación sobre el Sistema Penitenciario y Carcelario en el Orden Nacional	67
9.9 Proyecto 2015011000076- Implementación de Salas para la Realización de Audiencias Virtuales en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.	67
9.10 Proyecto 2015011000081 - Fortalecimiento de la Seguridad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.	69
9.11 Proyecto 2016011000070 - Fortalecimiento de la Infraestructura Física en los ERON a cargo del INPEC-	70
9.12 Proyecto 2015011000273 -Implementación del Sistema de Gestión Documental de la Entidad.	71
10. CONCLUSIONES.	73
11. RECOMENDACIONES.	77

1. OBJETIVO.

Realizar seguimiento a Proyectos de Inversión de la USPEC, de acuerdo con la información reportada al Sistema de Seguimiento a las Metas de Gobierno –SISMEG, para verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos para su ejecución a junio 30 de 2017 y para determinar la eficiencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Así como también verificar y hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento del presupuesto de 2017 y a la constitución y ejecución de la reserva por apropiación y de las cuentas por pagar del rezago presupuestal al cierre de la vigencia 2016 y con corte a junio 30 de 2017.

2. ALCANCE.

Seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas y a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión dentro del presupuesto de la entidad vigencia 2017, así como a la información reportada por la USPEC en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI, verificando los avances de las metas del Sistema Nacional de Gestión y Evaluación –SINERGIA-, para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El presente informe de ejecución presupuestal se realiza con corte 30 de junio de 2017, incluye la ejecución presupuestal de la vigencia 2017 y la constitución del rezago de la vigencia 2016 (Reserva presupuestal y las cuentas por pagar) e igualmente el cumplimiento de la ejecución del rezago presupuestal de 2016 (reserva por apropiación y cuentas por pagar).

3. NORMATIVIDAD.

En el presente ejercicio auditor se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- ✓ Ley 819 de 2003 *"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones"*.
- ✓ Documento CONPES 3294 de 2004 – *"Renovación de la Administración Pública: Gestión por Resultados y Reforma del Sistema Nacional de Evaluación"*.
- ✓ Decreto 4730 de diciembre 28 de 2005 *"Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto"*
- ✓ Decreto 875 de marzo 27 de 2008 - Artículo 23 - que establece la Oportunidad en el registro de proyectos de Inversión.
- ✓ Decreto 2844 de 2010 *"por la cual se reglamentan orgánicas del presupuesto y del plan nacional de desarrollo"*
- ✓ Resolución No. 000611 de 2013. *"Por la cual se asignan responsabilidades y funciones para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-SPC". Hoy USPEC.*
- ✓ Decreto 1290 de 2014 artículos 08 y 18.

- ✓ Ley 38 de 1989.
- ✓ Ley 179 de 1994.
- ✓ Ley 225 de 1995.
- ✓ Ley 489 de 1998.
- ✓ Resolución No. 000611 de 2013. *"Por la cual se asignan responsabilidades y funciones para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-SPC"*. Hoy USPEC. Decreto 111 de 1996.
- ✓ Decreto 178 de 2003.
- ✓ Decreto 2789 de 2004.
- ✓ Decreto 1957 de 2007.
- ✓ Decreto 4150 de 2011.
- ✓ Decreto 378 de 2016.
- ✓ Decreto 2088 de 2016
- ✓ Resolución 036 de 1998.
- ✓ Resolución 450 de 2003.
- ✓ Régimen de Contabilidad Pública
- ✓ Decreto 2170 de 2016

4. METODOLOGÍA.

Para efectos del análisis, la ejecución del Presupuesto corresponde al porcentaje de las Obligaciones frente a la Apropiación Vigente de cada proyecto de acuerdo con cifras registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II.

El informe presenta 1) La ejecución presupuestal acumulada a junio 30 de 2017, 2) El estado de la ejecución del rezago presupuestal correspondiente al año 2016, 3) Ejecución de los Proyectos de Inversión, 4) Legalización de anticipos realizados por la USPEC, constituidos con fiducia y convenios Administrativos y 5) Programa anula Mensualizado de caja.

Con el fin de verificar la ejecución presupuestal y efectuar el respectivo seguimiento a la información reportada por la entidad, se procedió a verificar los registros en:

- 1- Aplicativo SIIF Nación II (Compromisos, Obligaciones y Órdenes de Pago), verificando la ejecución del rezago presupuestal 2016 y la ejecución de la vigencia 2017.
- 2- Sistema de Proyectos de Inversión.
- 3- Balance General.
- 4- Informe de ejecución presupuestal, presentado por el Grupo de Presupuesto con corte a 30 de junio de 2017.
- 5- Información de la Oficina de Gestión Contractual registrada en SECOP.

5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos de la USPEC, para la vigencia 2017 son los siguientes:

- Proporcionar la infraestructura física y su mantenimiento para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad.
- Proveer bienes y servicios para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad
- Fortalecer el proceso de investigación y generación de conocimiento para el mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario
- Generar confianza y reconocimiento por los diferentes grupos de interés para asegurar el posicionamiento de la Entidad
- Fortalecer la cultura organizacional a través del desarrollo de competencias y bienestar integral del talento humano para afianzar el compromiso institucional
- Consolidar la cultura de calidad al interior de la institución mediante la interiorización y apropiación del SIGI con el fin de atender con efectividad las necesidades del cliente institucional
- Vincular de manera activa a organizaciones nacionales e internacionales a través de gestión interinstitucional con el fin de proporcionar recursos para el mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario

A continuación se relacionan los objetivos estratégicos para cada proyecto de inversión para la vigencia 2016

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2016	PROYECTOS DE INVERSION 2016 (REGISTRADOS EN SPI)
Proporcionar la infraestructura física y su mantenimiento para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad.	Construcción y Ampliación de Infraestructura para Generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC Implementación del sistema de gestión de calidad en la USPEC
Proveer bienes y servicios para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad	Estudios de la investigación sobre el sistema penitenciario y carcelario en el orden nacional Implementación de salas para la realización de Audiencias Virtuales en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. Fortalecimiento de la seguridad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
Fortalecer el proceso de investigación y generación de conocimiento para el mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario	
Generar confianza y reconocimiento por los diferentes grupos de interés para asegurar el posicionamiento de la Entidad	Implementación del Sistema de Gestión Documental de la Entidad
Fortalecer la cultura organizacional a través del desarrollo de competencias y bienestar integral del talento humano para afianzar el compromiso institucional	
Consolidar la cultura de calidad al interior de la institución mediante la interiorización y apropiación del SIGI con el fin de atender con efectividad las necesidades del cliente institucional	Implementación del sistema de gestión de calidad en la USPEC.
Vincular de manera activa a organizaciones nacionales e internacionales a través de gestión interinstitucional con el fin de proporcionar recursos para el mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario	

Es de anotar que para la vigencia 2017, la entidad formuló siete objetivos estratégicos, tres se encuentran directamente relacionado con la Gestión Misional y de Gobierno, los otros encaminados a la operación de la Entidad.

La gestión financiera se desarrolla mediante el indicador: Mejorar la ejecución de los recursos frente a la ejecución de la vigencia anterior.

6. GESTION FINANCIERA

El Decreto 2482 de 2012 integra la Planeación y la Gestión de las Entidades, como instrumento de articulación y reporte de la Planeación y adopta las políticas de Desarrollo Administrativo, entre otras la de Gestión Financiera que es la política integrada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la Entidad. Constituye las actividades relacionadas con la

adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto.

Los componentes de la Gestión Financiera son:

- Programación y ejecución presupuestal.
- Programa Anual Mensualizado de caja – PAC.
- Proyectos de Inversión.
- Plan de Compras.

6.1 EJECUCION PRESUPUESTAL

Con respecto a la ejecución presupuestal se tienen en cuenta la ejecución de rezago 2016, en la cual se detallan reservas por apropiación constituidas en la vigencia de 2016, ejecutadas durante la vigencia 2017, de igual forma se reporta el estado de las cuentas por pagar constituidas en 2016, y pagadas durante la vigencia 2017, también se detalla la ejecución presupuestal de la vigencia 2017 con corte a junio 30; dentro del cual se tienen en cuenta los rubros de funcionamiento (Gastos Generales, transferencias) manejo de anticipos, proyectos de inversión y la constitución de rezago presupuestal vigencia 2017.

6.1.1 EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL 2016

6.1.1.1 RESERVA POR APROPIACIÓN.

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, del total del presupuesto asignado para la vigencia 2016, por la suma de \$686.841.500.583,00, constituyó reservas presupuestales para ser ejecutadas en la vigencia 2016 por valor de \$336.067.973.391,95, Concentrada en 169 contratos equivalentes al 96,73% del total constituido distribuidos así

Funcionamiento	\$ 127.815.861.628,82
Inversión	<u>\$208.252.111.763,13</u>
Total	\$336.067.973.391,95

Ejecución Rezago presupuestal 2016

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, al cierre de la vigencia 2016, constituyó rezago presupuestal por valor de \$337.050.086.860, de los cuales \$336.067.973.391,95, corresponden a reservas presupuestales equivalentes al 99,7% y \$982.113.468.87 a cuentas por pagar equivalentes al 0.3% del total del rezago presupuestal.

Las reservas presupuestales se constituyeron con cargo a las áreas de Administrativa y Financiera, Infraestructura, Logística, Planeación y Tecnología observando que la mayor concentración se encuentra en el área de logística con el 62% del total de las reservas constituidas.

RESERVAS CONSITUIDAS A DICIEMBRE 2016		
AREA	V/R RESERVA CONSTITUIDA	%
DIRECCIÓN ADMON Y FINANCIERA	134.408.266,33	0%
INFRAESTRUCTURA	206.878.852.806,13	62%
LOGISTICA	124.495.122.000,97	37%
PLANEACION	163.562.452,00	0%
TECNOLOGIA	4.396.027.866,52	1%
TOTAL RESERVA 2016	336.067.973.391,95	100%

Según información suministrada por la Coordinación de Presupuesto durante la vigencia 2017, se efectuaron ajustes al total de reservas constituidas al cierre de Diciembre de 2016 y se reportan con corte a junio 30 de 2017, reservas por valor de \$336.109.180.103,95 menos ajustes realizados por valor de \$215.453.696,20, para un total de reservas constituidas y comprometidas por valor de \$335.893.726.407,75, para ser ejecutadas durante la vigencia 2017, de las cuales por el rubro de funcionamiento se comprometieron \$127.641.614.644,62, para 58 contratos correspondientes al 38% y por Inversión un monto total de \$208.252.111.763,13 para 48 contratos equivalentes al 62%.

Del total de las reservas constituidas para la vigencia 2017, con corte a junio 30 de 2017, se han pagado \$290.238.750.591, de los cuales por el rubro de funcionamiento se han cancelado \$120.904.421.553, para 55 contratos equivalentes al 94,72% del total comprometido y por inversión un monto total de \$169.334.299.038, para 30 contratos equivalente al 81,31% de lo comprometido, quedando por pagar hasta el cierre de la vigencia 2017 un monto total de \$45.655.005.816.

Del total de las reservas constituidas con cargo a funcionamiento se han cancelado por el rubro de transferencias- Alimentación para Internos \$30.257.450.061, equivalentes al 92,27% y por el rubro de gastos generales por valor de \$90.646.971.493, equivalente al 95,57% del total comprometido.

De las reservas constituidas con cargo a Inversión se efectuaron pagos acumulados por los siguientes rubros:

- ✓ Construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional por valor de \$92.786.253.794 para 16 contratos equivalentes al 73,68%, del total comprometido.
- ✓ Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física del sistema penitenciario y carcelario nacional por valor de \$1.320.581.904 para 11 contratos equivalentes al 25,04 del total comprometido.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC, por valor de \$72.696.501.267 para 1 contrato equivalente al 100% del total comprometido.

- ✓ Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional, por valor de \$880.152.865, para 1 contrato equivalente al 99,99% del total comprometido.
- ✓ Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional por valor de \$1.640.809.257, para 2 contratos equivalentes al 57,51%, de lo comprometido.
- ✓ Implementación del sistema de gestión de calidad en la SPC, por valor de \$9.999.952, para 1 contrato, equivalente al 6,11% de los comprometido.

PAGO RESERVAS A JUNIO 30 DE 2017							
RUBRO	RESERVAS 2016	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR CONSTITUIDO	TOTAL PAGOS ACUMULADOS JUNIO -2017	CANTIDAD CONTRATOS	PENDIENTE POR PAGAR	% Ejecucion
	TOTAL RESERVAS	106	335.893.726.408	290.238.720.591		45.655.005.816	86,41%
A	FUNCIONAMIENTO	58	127.641.614.644,62	120.904.421.553	55	6.737.193.091	94,72%
C	INVERSION	48	208.252.111.763,13	169.334.299.038	30	38.917.812.725	81,31%
			127.641.614.645	120.904.421.553		6.737.193.091	94,72%
A	FUNCIONAMIENTO						
	TRANSFERENCIAS	33	32.792.554.121	30.257.450.061	32	2.535.104.060	92,27%
A 31112	ALIMENTACION INTERNOS)	25	94.849.060.524	90.646.971.493	23	4.202.089.031	95,57%
A 204	GASTOS GENERALES						
		48	208.252.111.763	169.334.299.038	127	38.917.812.725	81,31%
C	INVERSION						
	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	19	125.929.701.349	92.786.253.794	16	33.143.447.556	73,68%
C-111-802-1							
	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL	16	5.273.037.454	1.320.581.904	11	3.952.455.550	25,04%
C-113-802-3							
	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL (PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS)	4	125.469.773			125.469.773	0,00%
C-113-802-5							
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC	1	72.696.501.267	72.696.501.267	1		100,00%
C-113-802-8							
	IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	1	880.260.055	880.152.865	1	107.190	99,99%
C-213-802-6							
	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	3	2.853.193.253	1.640.809.257	2	1.212.383.996	57,51%
C-213-802-7							
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	2	330.386.160		0	330.386.160	0,00%
C-223-802-4							
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SPC	2	163.562.452	9.999.952	1	153.562.500	6,11%
C-670-1000-1							

Se anexa relación de los contratos que se constituyeron como reserva de apropiación de la vigencia 2016. (Ver anexo 1).

6.1.1.2. CUENTAS POR PAGAR

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, constituyo según registros en el aplicativo SIIF Nación II a la vigencia de 2016, cuentas por pagar por valor de \$982.113.468,87, concentrados en 14 contratos con cargo a los siguientes rubros:

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

MINJUSTICIA

Por el rubro de funcionamiento por valor de \$322.622.281 para 3 contratos de los cuales por concepto de Gastos Generales, se constituyeron cuentas por cobrar por valor de \$276.640.854 y por Gastos de Personal un total de \$45.981.430.

Con cargo a Inversión un total de \$659.491.187,61, para 11 contratos representados en los siguientes rubros

- ✓ Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física del sistema penitenciario y carcelario nacional (pagos pasivos exigibles vigencias expiradas), por valor de \$631.447.017 para 9 contratos.
- ✓ Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional por \$6.044.552, para el contrato.327-2016
- ✓ Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional por valor de \$2.641.361, para el contrato.327-2016
- ✓ Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en la ciudad de Bogotá por valor de \$19.358.258 para el contrato 334-2016.

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	DESCRIPCION	VALOR	CANTIDAD CONTRATOS
					TOTAL CUENTAS POR PAGAR	982.113.468,87	16
					FUNCIONAMIENTO	322.622.281,26	4
1					GASTOS DE PERSONAL	45.981.430,00	
1	0	1	5	14	PRIMA DE SERVICIO	2.112.976,00	
1	0	1	5	15	PRIMA DE VACACIONES	5.232.243,00	
1	0	1	5	16	PRIMA DE NAVIDAD	11.824.277,00	
1	0	1	5	2	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	3.416.421,00	
1	0	1	5	5	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	433.831,00	
1	0	1	9	1	HORAS EXTRAS	10.190.634,00	
1	0	1	9	3	INDEMNIZACION POR VACACIONES	12.771.048,00	
2					GASTOS GENERALES	276.640.851,26	4
2	0	4	11	2	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	1.530.008,00	
2	0	4	1	6	EQUIPO DE SISTEMAS	17.131.759,00	
2	0	4	3	2	EQUIPO DE ALOJAMIENTO Y CAMPANA	14.435.768,00	
2	0	4	6	5	SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	6.752.778,00	
2	0	4	6	8	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	39.622.000,00	
2	0	4	41	13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	197.168.538,26	
C					INVERSION	659.491.187,61	12
113	802	5			MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL (PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS)	631.447.016,61	9
213	802	6			IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	6.044.552,00	1
213	802	7			FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL	2.641.361,00	1
223	802	4			IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	19.358.258,00	1

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

MINJUSTICIA

Código: G1-S1-FO-04

Versión: 07

Vigencia: 23/02/2015

Página: 11 de 80

Se anexa relación de los proveedores que quedaron constituidos como cuentas por pagar de la vigencia 2016. (Ver anexo 2).

De acuerdo con los registros presupuestales en SIIF Nación, con corte a junio 30 de 2017, del total de las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2016, se han cancelado un total de \$609.362.370, correspondientes al 62,05%, quedando pendiente por pagar un total de \$372.751.099, con cargo al rubro Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física del sistema penitenciario y carcelario nacional (pagos pasivos exigibles vigencias expiradas), correspondiente a los contratos 147-2014,309-2014,310-2014,330-2014 y 347-2014.

Cuentas por pagar a junio 30 de 2017								
RUBRO	Cuentas por pagar 2016	CANTIDAD CONTRATOS	TOTAL	TOTAL PAGOS A JUNIO 2017	CANTIDAD CONTRATOS	PENDIENTE POR PAGAR A JUNIO 2017	%	NUMERO CONTRATO
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR 2016	14	982.113.469	609.362.370	5	372.751.099	62,05%	
A	FUNCIONAMIENTO	3	322.622.281	322.622.281	3		100,00%	
C	INVERSION	11	659.491.188	286.740.089	2	372.751.099	43,48%	
A	FUNCIONAMIENTO	3	322.622.281	322.622.281	75		100,00%	
A-1-0	GASTOS PERSONAL		45.981.430	45.981.430			100,00%	
A-2-0-4---	GASTOS GENERALES	3	276.640.851	276.640.851	3		100,00%	113-2016 327-2016 344-2014
C	INVERSION	11	659.491.188	286.740.089	7	372.751.099	43,48%	334-2016 347-2014 189-2014 310-2014 149-2014 309-2014 141-2014 160-2014 330-2014 327-2014 147-2014
C-111-802-5	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL (PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS)	9	631.447.017	258.695.918	4	372.751.099	40,97%	347-2014 189-2014 310-2014 149-2014 309-2014 141-2014 160-2014 330-2014 147-2014
C-213-802-6	IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	1	6.044.552	6.044.552	1		100,00%	327-2016
C-213-802-7	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	1	2.641.361	2.641.361	1		100,00%	327-2016
C-223-802-4	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	1	19.358.258	19.358.258	1		100,00%	334-2016

6.2 EJECUCION PRESUPUESTAL CORTE JUNIO 30 VIGENCIA 2017

De acuerdo con los registros presupuestales en el SIIF Nación II, la apropiación presupuestal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios para la vigencia 2017, asciende a \$929.372.694.774, los cuales están distribuidos en \$614.494.320.343 para el rubro de funcionamiento equivalente al 66.12% del total asignado y \$314.878.374.431 para Inversión conforme a lo establecido en el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones, se clasifican y definen los gastos.

De conformidad con la información suministrada por la Subdirección Financiera, se comprometieron con corte a junio 30 de 2017, un total de \$577.251.963.139,78, equivalente al 62.11%, del total apropiado de los cuales se han obligado \$154.304.770.608,92, de los cuales se han pagado \$153.902.424.272,50, equivalente a una ejecución del 16,60%, del total apropiado.

Del total comprometido con corte a Junio 30 de 2017, corresponden a gastos de funcionamiento \$434.493.550.947,78, equivalentes al 70,71% del total apropiado de los cuales se han obligado \$153.912.813.944,92, lo que corresponde a una ejecución del 25,05% del total apropiado, representado en los siguientes rubros: Gastos de personal por valor de \$7.994.675.464,00, gastos generales por un monto de \$23.539.210.806,76 y transferencias que ascienden a \$122.378.927.674,16, dentro de este rubro la mayor concentración es por concepto de alimentación para internos por un monto de \$114.878.927.674,16 y el saldo por valor de \$7.500.000.000,00, para la Implementación del sistema integral de salud en el sistema penitenciario. Por este rubro al corte de junio 30 de 2017 se han efectuado pagos por valor de \$153.513.294.274,50.

Por el rubro de inversión se han comprometido un total de \$142.758.412.192,00, equivalentes al 45,34% del monto total apropiado, de los cuales se han obligado \$391.956.664,00 y pagado \$389.129.998,00, equivalente a una ejecución del 0,12% con respecto a la valor apropiado para la vigencia 2017.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC							
PRESENTACION Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2017							
FECHA DE CORTE JUNIO 30 DE 2017							
	Apropiación Total	Compromisos		Obligaciones		Pagos	
		\$ Acumulado	%	\$ Acumulado	%	\$ Acumulado	%
FUNCIONAMIENTO	614.494	434.494	70,71%	153.913	25,05%	153.513	24,98%
GASTOS DE PERSONAL	20.475	9.403	45,92%	7.995	39,05%	7.995	39,05%
GASTOS GENERALES	73.124	46.220	63,21%	23.539	32,19%	23.538	32,19%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520.895	378.870	72,73%	122.379	23,49%	121.981	23,42%
INVERSION	314.878	142.758	45,34%	392	0,12%	389	0,12%
	929.373	577.252	62,11%	154.305	16,60%	153.902	16,56%

Fuente SIIF Nación Ejecución Presupuestal Junio 30 de 2017

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

 **MINJUSTICIA**

El rubro de Inversión para la vigencia 2017, está conformado por siete (7) proyectos de inversión, así:

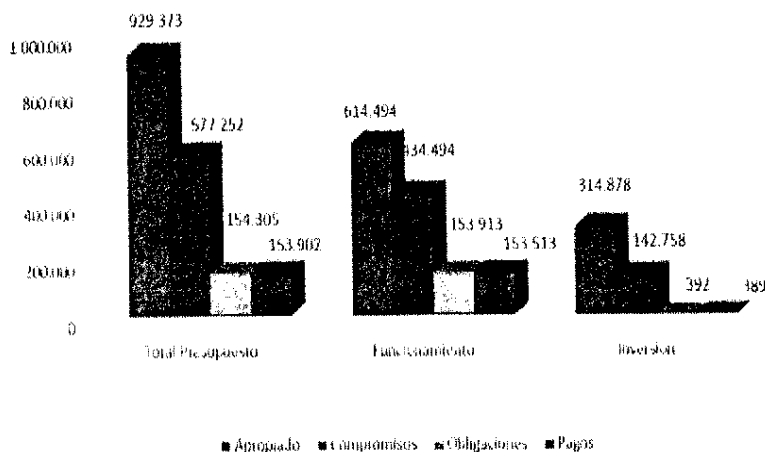
- ✓ **Construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional**, con una apropiación por valor de \$185.150.000.000,00, de los cuales se han comprometido \$53.278.762.645,00, equivalente al 28,78% del total apropiado y se han obligado y pagado un valor de \$218.896.665,00, correspondiente al 0.12% de lo apropiado para la vigencia.
- ✓ **Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en la ciudad de Bogotá**, con una apropiación por valor de \$300.000.000,00, los cuales con corte a junio 30 de 2017, no se han comprometido.
- ✓ **Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional**, con una apropiación por valor de \$900.000.000,00, los cuales con corte a junio 30 de 2017, no se han comprometido.
- ✓ **Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional**, con una apropiación por valor de \$3.000.000.000,00, los cuales con corte a junio 30 de 2017, no se han comprometido.
- ✓ **Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC**, con una apropiación por valor de \$125.128.374.431,00, de los cuales se han comprometido \$89.479.649.547,00, equivalente al 71,51% del total apropiado se han obligado \$173.059.999,00 y pagado un valor de \$ 170.233.333,00, con una ejecución del 0,14%, de lo apropiado para la vigencia.
- ✓ **Implementación del sistema de gestión documental de la entidad**, con una apropiación por valor de \$250.000.000,00, los cuales con corte a junio 30 de 2017, no se han comprometido.
- ✓ **Fortalecimiento de los procesos institucionales en la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios- USPEC**, con una apropiación por valor de \$150.000.000,00, los cuales con corte a junio 30 de 2017, no se han comprometido.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC								
DETALLE DIRECTIVO DE EJECUCION PRESUPUESTAL								
FECHA DE CORTE A JUNIO 30 DE 2017								
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO		OBLIGACION		PAGOS	
			\$ ACUMULADO	%	\$ ACUMULADO	%	\$ ACUMULADO	%
C	INVERSION	314.878.374.431,00	142.758.412.192,00	45,34%	391.958.664,00	0,12%	389.129.998,00	0,12%
C-12060800-1	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	\$ 185.150.000.000,00	\$ 53.278.762.645,00	28,78%	\$ 218.896.665,00	0,12%	\$ 218.896.665,00	0,12%
C12060800-2	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
C-12060800-3	IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	\$ 900.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
C-12060800-4	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
C-12060800-5	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC	\$ 125.128.374.431,00	\$ 89.479.649.547,00	71,51%	\$ 173.059.999,00	0,14%	\$ 170.233.333,00	0,14%
C-12990800-1	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	\$ 250.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
C-12990800-2	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC	\$ 150.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%

Los compromisos de la entidad en la vigencia 2017, tienen su asiento contable más representativo en primer lugar en la prestación del servicio de alimentación a la población privada de la libertad por un monto de \$371.370.100.193,13, para 31 contratos suscritos, 29 durante la vigencia 2015, 2 en la vigencia 2017 y 19 operaciones de Bolsa Mercantil realizadas en 2017 y con vigencias futuras por valor de \$113.001.265.099,00. En segundo lugar representados por los contratos con cargo al rubro de Construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional por valor de \$53.278.762.645,00, con vigencias futuras por valor de \$39.041.093.434,00 y por el rubro de Fortalecimiento de la Infraestructura Física en los ERON a cargo del INPEC, se generaron compromisos por un total de \$89.479.649.547,00, con vigencias futuras por \$88.135.362.483,00.

De la información reportada en el aplicativo SIIF Nación II, se observa una baja ejecución presupuestal reflejada en el comportamiento de las obligaciones con corte a junio de 2017, que asciende a la suma de 154.305 millones equivalentes al 16.60% del total apropiado para la vigencia, correspondiente al rubro de inversión un ejecución de 0.12% y por el rubro de funcionamiento del 25.05%.

GRAFICA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Millones de pesos)



6.2.1. FUNCIONAMIENTO.

De acuerdo con el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia 2017, apropió Gastos de Funcionamiento por valor de \$614.494.320.343 de los cuales \$20.475.303.756 se apropiaron para Gastos de Personal, \$73.124.016.587 para Gastos Generales y \$520.895.000.000 para Transferencias.

Con corte a Junio 30 de 2017, se han comprometido gastos de funcionamiento por valor de \$434.493.550.947,78, equivalentes al 70,71% del total apropiado de los cuales se han obligado \$153.912.813.944,92, lo que corresponde a una ejecución del 25,05% del total apropiado, representado en los siguientes rubros: Gastos de personal por valor de \$7.994.675.464,00, gastos generales por un monto de \$23.539.210.806,76 y transferencias que ascienden a \$122.378.927.674,16.

Dentro de este rubro la mayor concentración es por concepto de alimentación para internos por un monto de \$114.878.927.674,16 y el saldo por valor de \$7.500.000.000,00, para la Implementación del sistema integral de salud en el sistema penitenciario. Por este rubro al corte de junio 30 de 2017 se han efectuado pagos por valor de \$153.513.294.274,50

6.2.1.1. Gastos de Personal

Para la vigencia 2016, se apropiaron \$19.883.630.319, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 378 de marzo 4 de 2016, se redujo en \$135.936.371, correspondientes al rubro de sueldos de personal de nómina y contribuciones \$2.480.710 y por el rubro de servicios personales indirectos - remuneración servicios técnicos \$133.455.661, quedando la apropiación vigente en \$19.747.693.948, de los cuales se expedieron

con corte a 31 de diciembre Certificados de Disponibilidad Presupuestal por valor de \$18.215.990.332,99, quedando un saldo de apropiación disponible al cierre de la vigencia por valor de \$1.967.890.776,01.

Del total de Gastos de Funcionamiento, por el rubro de Gastos de Personal se comprometieron \$18.215.990.332,99 correspondientes al 90,25%, con respecto a la apropiación inicial; se obligaron \$18.175.406.999,66 y se pagaron \$18.129.425.569; de los cuales el 91% por valor de \$16.466.813.654, corresponden al rubro servicios personales asociados a nómina, para cubrir la planta global de 375 funcionarios representados en los siguientes conceptos

RUBRO					CONCEPTO	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS
A	1	0	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	5.705.610.649,00
A	1	0	1	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.873.275.646,00
A	1	0	1	4	PRIMA TECNICA	233.687.627,00
A	1	0	1	5	OTROS	561.153.167,00
A	1	0	1	9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	37.524.209,00
A	1	0	2	14	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	1.629.071.448,00
A	1	0	5		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	2.068.356.070,00

A junio 30 de 2017, la planta de personal provista es de 375 funcionarios que corresponde al 74% del total de 508 empleos, quedando un total de 135 vacantes que equivale al 26%. También se han contratado 86 personas por la modalidad de prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión, entre los que se encuentran abogados, ingenieros, arquitectos, nutricionistas y economistas, entre otros.

Esta contratación se presenta de manera continua dando lugar a la necesidad de culminar el proceso de normalización de la planta de personal, teniendo en cuenta el artículo 174 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, incorporando los perfiles idóneos para el funcionamiento de la USPEC, optimizando la ejecución de los proyectos de inversión, dirigiéndolos en su totalidad para la adquisición de bienes y servicios e infraestructura, evitando disponer de esta asignación para contratar servicios profesionales.

6.2.1.2. Gastos Generales

Para la vigencia de 2017, se apropiaron por este concepto \$73.124.016.587, con corte a junio 30 de 2017, se expidieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal por valor de \$65.650.377.906, de los cuales se han comprometido \$46.220.382.588, equivalentes al 63,21% del total apropiado; se han obligado y pagado \$23.539.210.807 con una ejecución equivalentes al 32,19% del total apropiado.

La mayor concentración está en la Adquisición de Bienes y Servicios con una ejecución de \$23.529.185.694,74 correspondiente al 32% del total apropiado.

De otra parte, se analizó el rubro presupuestal de **Comunicación y Transporte** con fecha de corte de 30 de junio de 2017, registrando compromisos por valor de \$9.097.305.947,36, compuesto por los siguientes rubros del gasto, así:

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co


MINJUSTICIA

A-2-0-4-6-1	Alquileres de líneas	\$ 4.722.676.308,40
A-2-0-4-6-2	Correos	\$ 121.973.734,00
A-2-0-4-6-5	Servicios de Transmisión de Información	\$ 3.885.165.804,56
A-2-0-4-6-7	Transporte	\$ 1.364.100,00
A-2-0-4-6-8	Otros comunicaciones y transporte	\$ 366.126.000,00
TOTAL		\$ 9.097.305.947,36

A continuación se detallan los rubros anteriormente mencionados, con fecha de corte 31 de junio de 2017

a) Rubro de Alquiler de Líneas:

Para la vigencia del 2017, por este rubro se apropiaron \$6.600.000.000, de los cuales a corte 30 de junio de 2017 se han comprometido \$4.722.676.308,40 y acumulado al primer semestre de 2017, se han obligado y pagado \$377.981.871,00 correspondientes al 5,73% de lo apropiado.

En noviembre 23 de 2016, se generó la Orden de Compra N. 12090, con el contratista IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S con el objeto de Red de conectividad del INPEC por valor de \$6.365.676.308 para el periodo de nov 23 de 2016 a noviembre 30 de 2017 respaldada con el CDP 102016 de septiembre 1 de 2016 por valor de \$1.643.000.000. y con certificado de vigencias futuras radicado N. 2-2016-029242. Con corte a junio 30 de 2017 se han efectuado pagos por valor de \$1.500.921.732.

b) Rubro de Correos:

Para la vigencia de 2017, se apropiaron \$200.000.000, de los cuales, acumulado a junio 30 de 2017, se han comprometido \$121.973.734,40, se efectuado pagos por \$167.793 con una ejecución del 0,08%.

En noviembre 24 de 2016 se suscribió el contrato N. 279-2016 con Servicios Postales Nacionales S. A cuyo objeto es la contratación de servicios de admisión, curso y entrega de correo, correspondencia y por valor de \$45.000.000, soportados con el CDP N.120116 de octubre 7 de 2016. Durante la vigencia 2017 con corte a junio 30 se efectuaron pagos por valor \$32.017.100.

En febrero 15 de 2017 se generó la Orden de Compra N°14287 con la empresa ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S A S con NIT 900150640 por \$15.613.290. A cuyo objeto es la contratación del servicio es el transporte de carga especializada a nivel nacional; se realizaron pagos por \$167.792,92.

En febrero 15 de 2017 se generó la Orden de Compra N°14288 con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. por valor \$13.220.444, cuyo objeto es Contratar el Servicio de distribución para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Por el periodo de febrero 15 a diciembre 30 de 2017, con corte a junio 30 de 2017, no se han realizado pagos por este concepto.

En febrero 15 de 2017 se generó Orden de Compra Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente N° 14286 con la empresa SURENVIOS S.A.S. por valor \$93.140.000, cuyo objeto es contratación del Servicio de

distribución a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC., con corte a junio 30 de 2017, no se han realizado pagos por este concepto

c) Rubro de Servicios de Transmisión de Información:

Para la vigencia 2017, se apropian recursos por \$4.163.633.388, con corte 30 de junio de 2017 se han comprometido \$3.885.165.805, de los cuales se obligaron y pagaron \$203.927.462 que corresponde a una ejecución del 4,90%.

- En diciembre 12 de 2014, se suscribió el contrato No. 339-14 por valor de \$440.000.000 con la empresa BIDDA S.A.S cuyo objeto es prestar el servicio de telefonía para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC. El valor del contrato se encuentra amparado mediante CDP N. 175914 de octubre 27 de 2014 y el certificado de autorización de vigencias futuras N.2-2014-040268 expedido por el Ministerio de hacienda y Crédito Público, según Modificadorio N. 2 de febrero 13 de 2015 se estableció el valor anual a cargar y pagar para cada vigencia fiscal el siguiente: Vigencia 2014 \$66.000.000, vigencia 2015 \$80.666.000, vigencia 2016 \$146.666.667 y vigencia 2017 \$146.666.667. Para la vigencia 2017, con corte a junio 30 se realizaron pagos por un valor de \$67.863.889,25
- En diciembre 16 de 2014 se suscribió el contrato No.344 con GRAN IMAGEN E.U, el cual tiene por objeto la prestación del servicio de impresión y copiado para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, por valor de \$143.000.000, con un plazo de ejecución de tres años comprendidos entre el 16 de diciembre de 2014 hasta el 18 de diciembre de 2017, el presupuesto asignado, se encuentra respaldado mediante CDP N. 175914 de octubre 27 de 2014, de la siguiente forma: Para la vigencia 2014 \$21.450.000, vigencia 2015 \$40.516.666,67, Vigencia 2016 \$40.516.666,67, Vigencia 2017 \$40.516.666,67 respaldadas con certificado de vigencias futuras N.2-2014-040288 de octubre 24 de 2014. Para la vigencia 2017, con corte a junio 30 se realizaron pagos por un valor de \$16.881.945.
- En diciembre 24 de 2014, se suscribió el contrato N.385 con la empresa UNION TEMPORAL SP - MIC - USPEC cuyo objeto es prestar el servicio de mesa de ayuda y mantenimiento de equipos para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC por valor de \$1.187.254.200, por el periodo de diciembre 31 de 2014 a diciembre 29 de 2017, el cual está amparado con la Disponibilidad presupuestal N.175914 y el certificado de autorización de vigencias futuras N.2-2014-040268, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para cada vigencia fiscal así: Vigencia 2014 \$178.088.130, vigencia 2015 \$336.388.690, vigencia 2016 \$336.388.690, vigencia 2017 \$336.388.690. Para la vigencia 2017, con corte a junio 30 se realizaron pagos por un valor de \$225.654.281,07.
- En diciembre 21 de 2015, se suscribió el contrato N.366 con la empresa la empresa SOPORTE LOGICO LTDA con el objeto de contratación del Software Humano para la liquidación, gestión y pago de la nómina de los funcionarios de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, por valor de \$137.829.175, por el periodo de diciembre 21 de 2015, hasta a enero 31 de 2018, el cual

esta soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 212315 de diciembre 18 de 2015 y el certificado de Vigencias futuras N.5402 de diciembre 11 de 2015, para amparar las siguientes vigencias así: vigencia 2016 \$65.201.712, vigencia 2017, \$65.201.712, vigencia 2018 \$5.433.476. Para la vigencia 2017, con corte a junio 30 se realizaron pagos por un valor de \$27.167.380.

- En diciembre 4 de 2015, se generó la Orden de Compra N.5502, con el contratista UT- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - AZTECA-S3WIRELESS con el objeto de Backup para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, por valor de \$39.257.081, para el periodo de diciembre 4 de 2015, hasta noviembre 30 de 2016. Para la vigencia 2017, con corte a junio 30 se realizaron pagos por un valor de \$1.581.579.
- El día 6 de abril de 2016 se realizó la orden de compra 7706 con la empresa IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S por valor de \$38.464.472 para prestar el servicio de internet para la unidad. El contrato tiene duración de 15 meses por lo cual se constituyen reservas presupuestales para el pago del servicio durante la vigencia 2017. Para la vigencia 2017, con corte a junio 30 se realizaron pagos por un valor de \$11.297.470.
- En Enero 26 de 2017 se generó Orden de Compra Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente N° 16088, con el contratista UNION TEMPORAL CF-PI-LV NP 2016. con el objeto de Contratar el servicio de Backup para la USPEC. por valor de \$32.212.164, con corte a junio 30 de 2017 no se reportan pagos por este concepto.
- En Abril 10 de 2017 se generó la Orden de Compra N.13785, con el contratista EFORCERS S.A. con el objeto de Renovación licencias de mensajería electrónica para el INPEC. por valor de \$3099.881.771, con corte a junio 30 de 2017 no se reportan pagos por este concepto
- En mayo 24 de 2017, se generó la Orden de Compra N.17506, con el contratista EFORCERS S.A. con el objeto de Contratación correo electrónico para la Unidad de Servicios penitenciarios y Carcelarios, por valor de \$165.962.686, con corte a junio 30 de 2017 no se reportan pagos por este concepto

d) Rubro Transporte:

Para este rubro la USPEC tiene apropiado \$10.000.000 para la vigencia 2017, con corte 30 de junio de 2017 se han comprometido \$1.364.100 de los cuales se han pagado \$1.262.100, equivalente a una ejecución del 12,62%.

El valor comprometido está respaldado por:

- La resolución 083 de febrero 16 de 2017, mediante la cual se crea, se reglamenta el funcionamiento y se designa al funcionario responsable de la caja menor de gastos generales de la USPEC para la vigencia 2017 y se ordena un giro por valor de \$900.000.

- La resolución 183 de marzo 28 de 2017, mediante la cual se legaliza y reembolsa la caja menor de gastos generales de la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios por valor de \$245.500.
- La resolución 298 de mayo 5 de 2017, mediante la cual se resuelve legalizar y reembolsar lo correspondiente a caja menor de gastos generales de la USPEC por el periodo comprendido entre 24 de marzo y 27 de abril de 2017 por valor de \$116.600.
- La resolución 502 de junio 15 de 2017, mediante la cual se resuelve legalizar y reembolsar lo correspondiente a caja menor gastos generales de la unidad de servicios penitenciarios, del periodo comprendido entre el 28 de abril al 22 de mayo de 2017 \$102.000.

e) Otras Comunicaciones y Transporte:

Para este rubro, la USPEC tiene apropiado para la vigencia 2017 \$396.000.000, de los cuales acumulado a 30 de junio de 2017 se han comprometido \$366.126.000, se han pagado \$128.142.000 representando una ejecución del 32,36%.

- En abril 25 de 2016, se suscribió el contrato N.113 de 2016, con el contratista LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A. - LIDERTUR S.A. con el objeto prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial para los funcionarios de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en la ciudad de Bogotá. por valor de \$273.686.000,00, para el periodo de abril 27, hasta marzo 30 de 2017.
- En diciembre 30 de 2016 se adiciona contrato por valor de \$99.666.0000 y el 30 de marzo de 2017 se adiciona por valor de \$27.476.000 y se amplía la vigencia hasta abril 30 de 2017, durante el primer semestre de 2017, se generaron pagos por valor de \$167.764.000 correspondientes a gastos comprendidos entre enero y abril de 2017.
- En abril 27 de 2017 se suscribe el contrato N. 073-2017 con COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN AMERICA "COOPAMER". Cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial para los funcionarios de la USPEC en la ciudad de Bogotá, en dos recorridos (mañana y tarde). Por valor de \$237.984.000, para el periodo de abril 25 hasta diciembre 31 de 2017, a fecha de 30 de junio de 2017 no se han realizado pagos por este concepto.

Con cargo al rubro de comunicaciones y transporte adicionalmente se han suscrito los siguientes contratos:

- Por Bolsa Mercantil de Colombia a través del comisionista: COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A. - COMFINAGRO S.A. se suscribió el contrato No 327 de 2016, Por un valor \$ 5.967.083.672.cuyo objeto es "Contratar a través de la bolsa mercantil de Colombia los siguientes bienes, productos y/o Servicios:

CLASE DE CONTRATO / CONVENIO	N° CT y/o CV	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL
ORDEN DE OPERACION	327-2016 27687961-2016	RAYCO LTDA. RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA. LTDA.	Adquisicion de radios de comunicación de dos vías para el INPEC.	SELECCION ABREVIADA BOLSA MERCANTIL	\$ 387.250.019
ORDEN DE OPERACION	327-2016 27690300-2016	UNION TEMPORAL POVEDA ROMERO	Dotacion de intendencia para el alojamiento del personal de la guardia en los Establecimientos de Reclusion del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC.	SELECCION ABREVIADA BOLSA MERCANTIL	\$ 2.116.447.904
ORDEN DE OPERACION	327-2016 27691090-2016	COMPUMAX COMPUTER S.A.S.	Adquisicion de equipos de computo de los Establecimientos de Reclusion del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC (Tipo 1).	SELECCION ABREVIADA BOLSA MERCANTIL	\$ 1.811.374.449
ORDEN DE OPERACION	327-2016 27691091-2016	COMPUMAX COMPUTER S.A.S.	Adquisicion de equipos de computo de los Establecimientos de Reclusion del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC (Tipo 2).	SELECCION ABREVIADA BOLSA MERCANTIL	\$ 765.813.883
ORDEN DE OPERACION	327-2016 27692833-2016	UNION TEMPORAL VOXCOM BIDDA 2016	Adquisicion, instalacion y puesta en funcionamiento de una (MCU Unidad de control multipunto) para la sede central del INPEC que permita integrar el sistema de videoconferencia del INPEC con el sistema de videoconferencia del consejo superior de la judicatura.	SELECCION ABREVIADA BOLSA MERCANTIL	\$ 886.197.417
TOTALES					\$ 5.967.083.672

Por este contrato para la vigencia 2017, con corte a junio 30 se han generado pagos por valor de \$40.253.440.

- Se suscribió un contrato de compraventa No 305-2016, objeto "Adquisición, configuración y Puesta en funcionamiento de discos duros tipo SAS de 1.2 TB cada uno, para la Unidad de servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC" por un valor \$ 8.145.066. por el periodo del 6 de diciembre de 2016 a diciembre 21 de 2016. Para la vigencia 2017 se efectuaron pagos por un valor de 8.145.066,00.

6.2.1.3. Transferencias Corrientes

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC										
DETALLE DIRECTIVO DE EJECUCION PRESUPUESTAL										
FECHA DE CORTE A JUNIO 30 DE 2017										
RUBRO	DESCRIPCION	APR. TOTAL	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJECUCION	OBLIGACION	%OBLIGADO	PAGOS	%PAGADO
A-3	TRANSFERENCIAS	520.895.000.000,00	520.895.000.000,00	5.625.991.022,22	378.870.100.193,13	72,73%	122.378.927.674,16	23,49%	121.980.635.669,74	23,42%
A-3-1-1-12	ALIMENTACION PARA INTERNOS	\$ 379.400.000.000,00	\$ 379.400.000.000,00	\$ 4.423.972.390,00	\$ 371.370.100.193,13	97,88%	\$ 114.878.927.674,16	30,28%	\$ 114.480.635.669,74	30,17%
A-3-2-1-1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 1.122.481.447,00	\$ 1.122.481.447,00	\$ 1.122.481.447,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
A-3-5-3-2-1	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO	\$ 140.272.518.553,00	\$ 140.272.518.553,00	\$ 0,00	\$ 7.500.000.000,00	0,00%	\$ 7.500.000.000,00	0,00%	\$ 7.500.000.000,00	0,00%
A-3-2-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 79.537.185,22	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
A-3-3-2-0	OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVO CONCEPTO DGPPN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%

Fuente: SIF NACIÓN II corte 30 de junio de 2017.

-Alimentación para internos

En cumplimiento de su misión la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios en el mes de diciembre de 2015, realizó la Licitación Pública No.050-15 y se suscribieron 29 contratos son por prestación de servicio de alimentación y un (1) contrato de interventoría para la revisión de la prestación del servicio en 49 establecimientos penitenciarios y carcelarios, para un total de 30 contratos por valor de \$343.925.501.801,00, para el periodo del 28 de diciembre de 2015 al 12 de diciembre de 2016, respaldado con vigencias futuras para la vigencia 2016, por valor de \$339.540.801.056,00, cuyos pagos deben realizarse por mensualidades vencidas conforme a las cláusulas contractuales pactadas.

Durante la vigencia 2016, se constituyeron reservas presupuestales para ser canceladas durante la vigencia 2017 por valor de \$32.792.554.120,70, de las cuales con corte a junio 30 de 2017 se han efectuado pagos por valor de \$30.257.450,061, correspondiente a suministro de alimentación del mes de diciembre de 2016.

PAGOS ALIMENTACION ACUMULADO A JUNIO 30 DE 2017 CON CARGO A RESERVAS			
Identificación	Nombre Razon Social	Valor Pesos	Num Doc Soporte Compromiso
830061474	C M CONSULTORES SA	1.485.861.684	CONTRATO 367 DE 2015
900920109	CONSORCIO CATALIMENTOS 2016	1.008.072.290	CONTRATO 362 DE 2015
900919875	CONSORCIO SUMIALIMENTOS 2015	884.608.233	CONTRATO 351 DE 2015
813009879	COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES LIMITADA	712.808.314	CONTRATO 336 DE 2015
813009879	COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES LIMITADA	1.240.203.821	CONTRATO 339 DE 2015
19101326	DOBLADO BARRETO FABIO	1.342.172.728	CONTRATO 343 DEL 2015
19101326	DOBLADO BARRETO FABIO	1.228.750.609	CONTRATO 341 DE 2015
19101326	DOBLADO BARRETO FABIO	1.320.983.760	CONTRATO 344 DE 2015
891856718	DUFLO S.A. SERVICIOS PETROLEROS	839.604.384	CONTRATO 335 DE 2015
802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.	892.949.193	CONTRATO 258 DE 2016
802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.	64.351.297	CONTRATO 346 DE 2015
802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.	685.507.284	CONTRATO 347 DE 2015
802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.	512.926.780	CONTRATO 361 DE 2015
801004709	FUNDACION COLOMBIA UNA NACION CIVICA FUNDACION CONCVICA	615.780.329	CONTRATO 349 DE 2015
900410214	JJG S.A.S.	854.082.248	CONTRATO 345 DE 2015
900465095	LE & VE ALIMENTOS MACSOL SAS	959.307.673	CONTRATO 356 DE 2015
900465095	LE & VE ALIMENTOS MACSOL SAS	1.333.162.983	CONTRATO 359 DE 2015
900465095	LE & VE ALIMENTOS MACSOL SAS	693.279.526	CONTRATO 360 DE 2015
800027291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	1.688.324.442	CONTRATO 353 DE 2015
800027291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	973.576.414	CONTRATO 354 DE 2015
830042212	PROALIMENTOS LIBER EU	723.191.545	CONTRATO 338 DE 2015
830042212	PROALIMENTOS LIBER EU	837.739.257	CONTRATO 357 DE 2016
830042212	PROALIMENTOS LIBER EU	872.958.695	CONTRATO 358 DE 2015
900455156	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	730.367.943	CONTRATO 348 DE 2015
830086392	SERVINUTRIR SAS	862.132.659	CONTRATO 342 DE 2015
900920298	UNION TEMPORAL ALIMENTOS DEL SUR	653.304.649	CONTRATO 350 DE 2015
900920497	UNION TEMPORAL DEBER SOCIAL 2016	313.795.778	CONTRATO 345 DE 2015
900919957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	2.165.528.965	CONTRATO 337 DE 2015
900919957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	1.313.602.256	CONTRATO 340 DE 2015
900919957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	649.217.275	CONTRATO 355 DE 2015
900919781	UNION TEMPORAL UNISOCIAL 2016	1.212.625.716	CONTRATO 352 DE 2015
900920588	UI CAPITALIÑOS USPEC	586.671.333	CONTRATO 365 DE 2015
TOTAL PAGOS		30.257.450.061	

Con corte a junio 30 de 2017, se han comprometido un total de \$374.617.799.723, de los cuales \$113.001.265.099 están respaldados con vigencias futuras de los 29 contratos suscritos en la vigencia 2015 y la suma de \$458.316.000 para respaldar otrosí suscrito para los contratos 340-2015,342-2015,344-2015, y345-2015, un total de \$4.163.807.121,13 para reconocer pagos de comisión y costos de bolsa por proceso de prestación de servicios de alimentación y \$253.746.711.973 para reconocer el servicio de alimentación contratado a través de Bolsa Mercantil para la vigencia 2017.

Según SIIF Nación, por el rubro de Alimentación para Internos se apropiaron para la vigencia 2017 \$379.400.000.000, a fecha de corte 30 de junio de 2017 se han comprometido \$ 371.370.100.193, equivalente al 97,88% con respecto al valor apropiado. A junio 30 de 2017 se han obligado \$114.878.927.674,16 y pagado un valor de \$114.480.635.670 correspondientes a servicios prestados hasta el mes de abril de 2017, con una ejecución del 30.17%.



A continuación se detallan los pagos acumulados realizados con corte a junio 30 de 2017 por tercero asociados a cada contrato.

PAGOS ALIMENTACION ACUMULADO A JUNIO 30 DE 2017			
Identificación	Nombre Razon Social	Valor Pesos	Num Doc Soporte Compromiso
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	3.247.699.527	OTROSI 1 CONTRATO 035 DE 2017
901069727	CONSORCIO ALIKARD	148.592.125	OPERACION 28404414.0
900920109	CONSORCIO CATALIMENTOS 2016	3.678.019.059	CONTRATO 362 DE 2015
901070367	CONSORCIO DISTRIALIMENTOS	503.236.540	OPERACION 28404415.0
901070367	CONSORCIO DISTRIALIMENTOS	415.776.597	OPERACION 28404339.0
901070760	CONSORCIO FAMILIMENTOS USPEC	531.414.252	OPERACION 28404189.0
900919875	CONSORCIO SUMIALIMENTOS 2015	3.274.965.067	CONTRATO 351 DE 2015
830098369	COOPERATIVA BURSATIL LTDA	233.525.647	CONTRATO 036 DE 2017
813009879	COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES LIMITADA	2.702.200.684	CONTRATO 336 DE 2015
813009879	COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES LIMITADA	4.569.011.268	CONTRATO 339 DE 2015
802000558	CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S A	227.014.250	CONTRATO 035 DE 2017
19101326	DOBLADO BARRETO FABIO	4.535.295.583	CONTRATO 341 DE 2015
19101326	DOBLADO BARRETO FABIO	4.422.836.408	CONTRATO 343 DE 2015
19101326	DOBLADO BARRETO FABIO	4.341.987.570	CONTRATO 344 DE 2015
891856718	DUFLO S.A. SERVICIOS PETROLEROS	2.963.892.865	CONTRATO 335 DE 2015
802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.	3.576.845.649	CONTRATO 346 DE 2015
802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.	2.491.602.515	CONTRATO 347 DE 2015
802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.	1.872.909.717	CONTRATO 361 DE 2015
802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.	384.411.977	OPERACION 28406499.0
801004709	FUNDACION COLOMBIA UNA NACION CIVICA FUNDACION CONCIVICA	2.226.164.730	CONTRATO 349 DE 2015
900410214	HIG S.A.S.	4.375.002.891	CONTRATO 345 DE 2015
900465095	LE & VE ALIMENTOS MACSOL SAS	3.608.962.536	CONTRATO 356 DE 2015
900465095	LE & VE ALIMENTOS MACSOL SAS	4.863.396.942	CONTRATO 359 DE 2015
900465095	LE & VE ALIMENTOS MACSOL SAS	2.503.636.605	CONTRATO 360 DE 2015
800027291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	6.404.762.825	CONTRATO 353 DE 2015
800027291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	3.585.405.474	CONTRATO 354 DE 2015
830042212	PROALIMENTOS LIBER EU	2.415.189.066	CONTRATO 338 DE 2015
830042212	PROALIMENTOS LIBER EU	2.624.921.152	CONTRATO 357 DE 2015
830042212	PROALIMENTOS LIBER EU	2.920.867.795	CONTRATO 358 DE 2015
830042212	PROALIMENTOS LIBER EU	161.832.404	OPERACION 28404342.0
830042212	PROALIMENTOS LIBER EU	433.971.801	OPERACION 28406335.0
900455156	SERVICIOS Y SUMINISTROS CIVN S.A.S.	2.687.933.798	CONTRATO 348 DE 2015
900455156	SERVICIOS Y SUMINISTROS CIVN S.A.S.	552.874.746	OPERACION 28404420.0
830086392	SERVINUTRIR SAS	2.962.916.771	CONTRATO 342 DE 2015
901070146	U.T ALIMENTOS MACSOL 2017	670.070.682	OPERACION 28405959.0
901070146	U.T ALIMENTOS MACSOL 2017	582.380.276	OPERACION 28404413.0
901070146	U.T ALIMENTOS MACSOL 2017	16.056.451	OPERACION 28405959.0
901070359	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AMERICA	522.499.876	OPERACION 28404341.0
901070359	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AMERICA	786.641.918	OPERACION 28406165.0
900920298	UNION TEMPORAL ALIMENTOS DEL SUR	2.456.952.908	CONTRATO 350 DE 2015
901069311	UNION TEMPORAL NRC USPEC 2017	664.992.338	OPERACION 28404416.0
901069311	UNION TEMPORAL NRC USPEC 2017	557.061.607	OPERACION 28404417.0
900919957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	6.767.887.905	CONTRATO 337 DE 2015
900919957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	4.290.089.247	CONTRATO 340 DE 2015
900919957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	3.613.436.935	CONTRATO 355 DE 2015
900919781	UNION TEMPORAL UNISOCIAL 2016	4.452.551.113	CONTRATO 352 DE 2015
901069922	UNION TEMPORAL UNISOCIAL 2017	460.477.844	OPERACION 28404340.0
900920588	UT CAPITALIÑOS USPEC	2.190.459.738	CONTRATO 365 DE 2015
TOTAL PAGOS		114.480.635.670	



- En marzo 16 de 2017, la unidad suscribió el Contrato de Comisión Mercantil 035 -2017, con el contratista **CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. - CORAGRO VALORES S.A.** con el objeto Contratar a través de la bolsa mercantil de Colombia la prestación del servicio de alimentación mediante el suministro de alimentos a través del sistema de ración para la población privada de la libertad recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional, en los centros de reclusión militar y/o en las estaciones de policía a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. Nota: El comisionista fue seleccionado de acuerdo a lo indicado en el "Artículo 2.2.1.2.1.2.14. Selección del comisionista." del Decreto 1082 de 2015, por valor de \$461.877.283 por el periodo de abril 4 de 2017 hasta el 26 de enero de 2019. Con corte a junio 30 de 2017, se han efectuado pagos por valor de \$227.014.250.
- En la unidad suscribió el Contrato de Comisión Mercantil 036 -2017 con el contratista **COOPERATIVA BURSATIL LTDA. - COOBURSATIL LTDA** con el objeto Contratar a través de la bolsa mercantil de Colombia la prestación del servicio de alimentación mediante el suministro de alimentos a través del sistema de ración para la población privada de la libertad recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional, en los centros de reclusión militar y/o en las estaciones de policía a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. Nota: El comisionista fue seleccionado de acuerdo a lo indicado en el "Artículo 2.2.1.2.1.2.14. Selección del comisionista." del Decreto 1082 de 2015. Por valor de \$454.230.308 por el periodo de abril 4 de 2017 hasta el 26 de enero de 2019. Con corte a junio 30 de 2017, se han efectuado pagos por valor de \$233.525.647.

-Implementación del Sistema Integral de Salud

El 23 de diciembre de 2015, se suscribió el contrato N.363, con el **CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2015 (SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A.)**, con el objeto de celebrar un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos de los recursos dispuestos por el fideicomitente en el fondo nacional de salud de las personas privadas de la libertad, por el periodo de diciembre 24 de 2015 hasta diciembre 18 de 2016, por valor de \$83.898.059.692, con cargo al certificado de disponibilidad 193015 de 23 de diciembre de 2015; el valor de la Fiducia incluye \$81.304.859.692, correspondiente a recursos de administración del fondo de salud y \$2.593.200.000 por la comisión fiduciaria para la administración de los recursos. Este valor quedo como cuenta por pagar a 31 de diciembre de 2015 y fue cancelado en su totalidad el 8 de enero de 2016.

Durante la vigencia de 2016, se generaron adiciones al contrato 363-2015 por valor de \$67.926.940.003,46 De acuerdo con el otrosí que se relacionan a continuación:

- Otrosí N.1 de abril 1 de 2016, por valor de \$178.880.000, con cargo a recursos administrados por el consorcio.
- Otrosí N.2 de junio 8 de 2016, por valor de \$172.013.988,46, con cargo a recursos administrados por el consorcio.
- Otrosí N.3 de agosto 5 de 2016, por valor de \$695.579.544, con cargo a recursos administrados por el consorcio.

-Otrosí N. 4 de noviembre 25 de 2016, por el cual se descuenta la suma de \$89.165.492, del valor de la adición realizada en el otrosí N. 3 "con el fin de cubrir los pagos de los meses de septiembre a noviembre de dos mil dieciséis (2016) correspondiente a siete (7) de las personas naturales requeridas para la atención y defensa de las acciones de tutela presentadas contra el CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2015".

-Otrosí N. 5 de Noviembre 29 de 2016, se adicionó \$243.867.583.

-Otrosí N. 6 de diciembre 14 de 2016, se adicionó \$66.725.764.380, destinado para cubrir el déficit presupuestal presentado durante la ejecución del contrato 363 de 2015. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.171316.

En diciembre 27 de 2016, se suscribió el contrato N. 331 con CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL -2017 (SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.- FIDUPREVISORA S.A.), con el objeto de Administración y pagos de los recursos dispuestos por el fideicomitente en el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad, por valor de \$11.937.500.000.

Para la vigencia 2017, la USPEC apropió por el rubro de MPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO \$ 140.272.518.553,00, de los cuales a junio 30 de 2017 se han comprometido, obligado y pagado \$7.500.000.000, a FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Pago comisión servicios de administración recursos para personas privadas de la libertad

6.3 VIGENCIAS EXPIRADAS

En cumplimiento al ART 62 de la ley 1769 del 2015 la cual establece "Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá crear el rubro "Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas" y con cargo a este, ordenar el pago". De acuerdo con las actas de liquidación de los contratos 141-2014,147-2014,149-2014,160-2014,189-2014,309-2014,310-2014,318-2014,330-2014,343-2014,347-2014,348-2014, 177-2015, se adeuda a favor de los contratistas un total de \$759.661.790, para el cumplimiento de estas obligaciones la Unidad en la vigencia 2016, tramita la autorización de vigencias expiradas registradas con cargo al presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia 2016 por el rubro 113-802-5- "Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Física del Sistema Penitenciario y carcelario Nacional (Pagos Pasivos Exigibles Vigencia Expirada), modificación realizada mediante el Acuerdo 000012 de diciembre 14 de 2016, con cargo a los contratos que se relacionan a continuación:

VIGENCIAS EXPIRADAS 2014			
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR VIGENCIA EXPIRADA
141-2014	LEON JOEL MUÑOZ CRVAJAL	294.700.775,00	29.914.592,00
147-2014	DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ	293.588.815,00	42.483.239,00
149-2014	LEON JOEL MUÑOZ CRVAJAL	364.413.321,00	73.620.598,00
160-2014	M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	314.682.350,00	73.041.156,00
189-2014	CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU	97.400.551,00	82.119.572,00
309-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S	373.793.026,00	9.557.926,00
310-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S	109.060.996,00	6.207.687,00
318-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S	107.781.198,00	53.889.926,00
330-2014	CONSORCIO INGENIERIA ESPECIALIZADA GESTION AMBIENTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S	367.635.327,00	153.811.240,00
343-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S	121.370.853,00	60.664.530,00
347-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S	332.287.856,00	166.143.928,00
348-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S	440.487.460,00	5.462.396,00
177-2015	HOLMAN FERNANDO PIÑEROS ARENAS	16.775.000,00	2.745.000,00
TOTAL VIGENCIAS EXPIRADAS			759.661.790,00

Según ejecución presupuestal con corte a diciembre 31 de 2016, por el rubro 113-802-5- "Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Física del Sistema Penitenciario y carcelario Nacional (Pagos Pasivos Exigibles Vigencia Expirada) se apropiaron y comprometieron \$759.661.790, de los cuales se obligaron \$634.192.016 correspondientes a los contratos 141-2014,147-2014,149-2014,160-2014,189-2014,309-2014,310-2014,330-2014,347-2014,177-2015 y se efectuaron pagos únicamente por valor de \$2.745.000, que corresponden al valor de la vigencia expirada del contrato N. 177-2015 equivalentes al 0.35% del total comprometido.

Al cierre de la vigencia 2016, se encuentran pendientes por pagar la suma de \$756.916.790, de los cuales \$631.447.016, se constituyeron como cuenta por pagar para la vigencia 2017, correspondiente a los contratos 141-2014,147-2014,149-2014,160-2014,189-2014,309-2014,310-2014,330-2014,347-2014, de las cuales con corte a junio 30 de 2017 se han realizado pagos por valor de \$258.695.917,61, correspondiente a los contratos (141-2014,149-2014,160-2014 y 189-2014) quedando pendiente por pagar un saldo por valor de \$372.751.099,39.

El saldo por valor de \$125.469.773, se constituyó como reserva constituidas Pasivos Exigibles Vigencia Expirada para la vigencia 2017, correspondiente a los contratos 318-2014,343-2014,348-2014 y un saldo por valor de \$5.452.921 del contrato 347 de 2014, los cuales se comprometieron en su totalidad, con corte a Junio 30 de 2017, no se han efectuado pagos por este concepto.

SALDO PENDIENTE POR PAGAR VIGENCIAS EXPIRADAS 2014					
CONTRATO	CONTRATISTA	CKP PARA 2017	RESERVA	PAGOS JUNIO 2017	SALDO JUNIO DE 2017
141-2014	LEON JOEL MUÑOZ CRVAJAL	29.914.592,00		29.914.591,84	-
147-2014	DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ	42.483.239,00			42.483.239,00
149-2014	LEON JOEL MUÑOZ CRVAJAL	73.620.598,00		73.620.597,77	-
160-2014	M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	73.041.156,00		73.041.156,00	-
189-2014	CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU	82.119.572,00		82.119.572,00	-
309-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S	9.557.926,00			9.557.926,00
310-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S	6.207.687,00			6.207.687,00
318-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S		53.889.926,00		-
330-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S	153.811.240,00			153.811.240,00
343-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S		60.664.530,00		-
347-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S	160.691.007,00	5.452.921,00		160.691.007,00
348-2014	CONTROL Y AUTOMATIZACIONES S.A.S		5.462.396,00		-
PENDIENTE POR PAGAR VIGENCIAS EXPIRADAS 2014		631.447.377,00	125.469.773,00	258.695.917,61	372.751.099,39

6.4 VIGENCIAS FUTURAS

Para la vigencia 2017, con corte a junio 30 de 2017 se han comprometido vigencias futuras con cargo a reservas presupuestales por valor de \$39.724.951.17993, para 33 contratos con cargo a los siguientes rubros: Alimentación para Internos por valor de \$12.589.564.243,29, para 21 contratos (336-2015,338-2015,340-2015,341-2015,342-2015,343-2015,344-2015,347-2015,348-2015,349-2015,350-2015,351-2015,352-2015,354-2015,357-2015,358-2015,359-2015,360-2015,361-2015,365-2015,367-2015), Alquiler de Líneas por \$1.848.556.396, para la orden de compra 3631 de 2015, construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional, por valor de \$25.208.750.551,50, para 6 contratos (391-2014,392-2014,393-2014,401-2014,402-2014,403-2014) y por el rubro de servicios de transmisión de información por un total de \$78.079.981,54, para 5 contratos (339-2014,344-2014,385-2014,366-2015,orden de compra 5502-2015).

Del total de las vigencias futuras comprometidas según reportes de SIIF Nación se han efectuado pagos con corte a junio 30 de 2017, por valor de \$18.324.534.699,13, quedando pendiente por pagar un saldo por valor de \$21.400.416.473,80.

VIGENCIAS FUTURAS CORTE JUNIO 30 2017-RESERVAS					
RUBRO	CONCEPTO	COMPROMISOS	PAGOS	SALDO	CONTRATOS
A-2-0-4-6-1	ALQUILERES DE LINEAS	1.848.556.396,60	1.848.556.396,60	-	336-2015,338-2015,340-2015,341-2015,342-2015,343-2015,344-2015,347-2015,348-2015,349-2015,350-2015,351-2015,352-2015,354-2015,357-2015,358-2015,359-2015,360-2015,361-2015,365-2015,367-2015
A-3-1-1-12	ALIMENTACION PARA INTERNOS	12.589.564.243,29	10.663.694.028,36	1.925.870.214,93	3631 de 2015,
A-2-0-4-6-5	SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	78.079.981,54	75.635.079,67	2.444.901,87	339-2014,344-2014,385-2014,366-2015,orden de compra 5502-2015)
C-111-802-1	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	25.208.750.551,50	5.736.649.194,50	19.472.101.357,00	391-2014,392-2014,393-2014,401-2014,402-2014,403-2014
TOTAL		39.724.951.172,93	18.324.534.699,13	21.400.416.473,80	

Con cargo a la vigencia 2017, con corte a junio 30, se han comprometido vigencias futuras por valor de \$249.383.030.786,67, para 37 contratos con cargo a los siguientes rubros: Arrendamientos bienes inmuebles por valor de \$4.197.448.681,00 para el contrato 116-2015, Alquiler de Líneas por \$4.722.676.308,40, para la orden de compra 12090, Alimentación para Internos por valor de \$113.001.265.099,00, para 29 contratos (335-2015,336-2015,337-2015,338-2015,339-2015,340-2015,341-2015,342-2015,343-2015,344-2015,345-2015,346-2015,347-2015,348-2015,349-2015, 350-2015,351-2015,352-2015,353-2015,354-2015,355-2015,356-2015,357-2015,358-2015,359-2015,360-2015,361-2015,362-2015,365-2015), servicios de transmisión de información por un total de \$185.518.781,27, para 3 contratos (orden de compra 7706, contrato 344-2014-339-2014), otros comunicaciones y transporte para el contrato 113-2016, construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional, por valor de \$39.041.093.434,00, para el contrato 216144 de 25-NOV-2016, y por el rubro de fortalecimiento de la

infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC por un total de \$88.135.362.483,00,, para el contrato 216144 de 25-NOV-2016.

Del total de las vigencias futuras comprometidas para la vigencia actual según reportes de SIIF Nación se han efectuado pagos con corte a junio 30 de 2017, por valor de \$113.680.482.702,91, quedando pendiente por pagar un saldo por valor de \$135.702.548.083,76.

VIGENCIAS FUTURAS CORTE JUNIO 30 2017					
RUBRO	CONCEPTO	COMPROMISOS	PAGOS	SALDO	CONTRATOS
A-2-0-4-10-2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	4.197.448.681,00	2.242.730.785,00	1.954.717.896,00	116-2015
A-2-0-4-6-1	ALQUILERES DE LINEAS	4.722.676.308,40	377.981.871,00	4.344.694.437,40	ORDEN DE COMPRA 12090
					335-2015,336-2015,337-2015,338-2015,339- 2015,340-2015,341-2015,342-2015,343-2015,344- 2015,345-2015,346-2015,347-2015,348-2015,349- 2015,350-2015,351-2015,352-2015,353-2015,354- 2015,355-2015,356-2015,357-2015,358-2015,359- 2015,360-2015,361-2015,362-2015,365-2015
A-3-1-1-12	ALIMENTACION PARA INTERNOS	113.001.265.099,00	103.380.104.813,66	9.621.160.285,34	2015,360-2015,361-2015,362-2015,365-2015
A-2-0-4-6-5	SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	185.518.781,27	79.999.233,25	105.519.548,02	ORDEN DE COMPRA 7706, CONTRATO 344- 2014-339-2014
A-2-0-4-6-8	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	99.666.000,00	99.666.000,00	-	CONTRATO 113 DE 2016
C-111-802-1	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	39.041.093.434,00		39.041.093.434,00	216144 de 25-NOV-2016
C-1206-0800-5	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC	88.135.362.483,00	7.500.000.000,00	80.635.362.483,00	216144 de 25-NOV-2016
TOTAL		249.383.030.786,67	113.680.482.702,91	135.702.548.083,76	

Con corte a junio 30 de 2017, se han comprometido un total de vigencias futuras por valor de \$289.107.981.959, de las cuales se han efectuado pagos por \$135.005.017.402,04, quedando un saldo pendiente por pagar de \$157.102.964.557,56, con cargo a los rubros que se detallan a continuación.

SALDO VIGENCIAS FUTURAS CORTE JUNIO 30 2017-					
RUBRO	CONCEPTO	COMPROMISOS	PAGOS	SALDO	CONTRATOS
A-2-0-4-10-2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	4.197.448.681,00	2.242.730.785,00	1.954.717.896,00	116-2015
A-2-0-4-6-1	ALQUILERES DE LINEAS	6.571.232.705,00	2.226.538.267,60	4.344.694.437,40	3631 de 2015, ORDEN DE COMPRA 12090
A-3-1-1-12	ALIMENTACION PARA INTERNOS	125.590.829.342,29	114.043.798.842,02	11.547.030.500,27	336-2015,338-2015,340-2015,341-2015,342-2015,343-2015,344-2015,347-2015,348-2015,349-2015,350-2015,351-2015,352-2015,354-2015,357-2015,358-2015,359-2015,360-2015,361-2015,365-2015,367-2015
A-2-0-4-6-5	SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	263.598.762,81	155.634.312,92	107.964.449,89	339-2014,344-2014,385-2014,366-2015,orden de compra 5502-2015) ORDEN DE COMPRA 7706, CONTRATO 344-2014-339-2014
A-2-0-4-6-8	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	99.666.000,00	99.666.000,00	-	CONTRATO 113 DE 2016
C-111-802-1	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	64.249.843.985,50	5.736.649.194,50	58.513.194.791,00	216144 de 25-NOV-2016
C-1206-0800-5	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ERON A CARGO DEL INPFC	88.135.362.483,00	7.500.000.000,00	80.635.362.483,00	216144 de 25-NOV-2016
TOTAL		289.107.981.959,60	132.005.017.402,04	157.102.964.557,56	

7. ANTICIPOS

En validación efectuada por la Oficina de Control Interno a la legalización de los anticipos entregados por la USPEC, para los diferentes contratos y los recursos entregados en administración con corte a junio de 2017, según lo reflejado en el aplicativo SIIF Nación II, el saldo de la Cuenta Avances y Anticipos Entregados asciende a la suma de \$55.144.282.654,80, de los cuales se encuentran registrados en la cuenta 142012- Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios \$54.408.811.565,85 y en la cuenta 142013- Anticipos para Proyectos de Inversión el saldo por valor de \$735.671.088,95.

El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración, asciende a la suma de \$333.147.644.090,98, registrados en la cuenta 142402.

A continuación se detallan con corte a junio 30 de 2017, por cada una de la cuentas el saldo pendiente por legalizar de cada tercero teniendo en cuenta la vigencia de los respectivos contratos.

7.1 Anticipos para Adquisición de Bienes Servicios

Con corte a junio 30 e 2017, según SIIF Nación por esta cuenta se reporta un saldo de anticipo pendiente por legalizar por valor de \$54.408.611.564,66 representados en saldos de (3) contratos de la vigencia 2013 por \$509.720.991,06, \$38.825.240.573,60 de la vigencia 2014, el saldo de (18) contratos y por valor de \$15.073.650.000 de un (1) contrato de la vigencia 2016, como se observa en el cuadro siguiente:

SALDOS ANTICIPOS Y RECURSOS EN ADMINISTRACION CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017					
RUBRO	CONCEPTO	Codigo Contable 142012			
		ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
		IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO	CONTRATOS
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	64.298.433,06	143-2013
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 900634915	CONSORCIO RG 2013	87.335.715,00	074-2013
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 802019520	OLT LOGISTICS S.A.S	358.086.843,00	108-2013
			TOTAL CONTRATOS 2013	509.720.991,06	
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 830112154	CONTROLES Y AUTOMATIZACION S.A.S.	467.883.187,00	307-309-310-311-317-318-342-343-347-348--2014
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 830080671	M & M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	12.161.858,00	158-2014,160-2014,166-2014
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 16781789	JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES	105.446.498,14	336-2014,337-2014
C-111-802-1	Construcción y Ampliación de la Infraestructura para generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	TER 900802988	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT	131.474.909,96	398-2014
C-111-802-1	Construcción y Ampliación de la Infraestructura para generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	TER 900804617	CONSORCIO CYG-DISCO-PROING GIRON	19.841.878.918,50	402-2014
C-111-802-1	Construcción y Ampliación de la Infraestructura para generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	TER 900804597	CONSORCIO CYG -DISICO-PROING IPIALES	18.266.395.204,00	401-2014
			TOTAL CONTRATOS 2014	38.825.240.573,60	
A-2-0-4-41-13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	TER 901072030	UNION TEMPORAL SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD	15.073.650.000,00	326-2016
			TOTAL CONTRATOS 2016	15.073.650.000,00	
			TOTALES SALDO A JUNIO 2017	54.408.611.564,66	

En validación realizada al estado de los contratos 217-2013,218-2013,219-2013,401-2014,402-2014 y 403-2014, según registro de SIIF Nación se establece:

El contrato **217-2013** suscrito el 20/12/2013 con CONSORCIO URBAESPINAL por valor de \$55.844.860.737, presenta dos adiciones por valor de \$14.480.330.722,95, para un monto total contratado de \$70.325.191.459,95, se han registrado pagos por concepto de anticipo durante las vigencias 2013 y 2015 por valor de \$24.326.466.139,00, los cuales con corte a junio 30 de 2017, han sido legalizados en su totalidad, según registros de SIIF Nación como se muestra en el cuadro siguiente.



LEGALIZACION ANTICIPOS CONTRATO 217- CONSORCIO URBAESPINAL A JUNIO 30 DE 2017						
CONTRATO	CONTRATISTA	Codigo Contable 142012				
		ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
		AÑO ANTICIPO	VALOR ANTICIPO	VIGENCIA LEGALIZACIONES	VALOR LEGALIZACION	SALDO
217	CONSORCIO URBAESPINAL	2013	22.337.944.295,00	2014	3.557.135.207,00	18.780.809.088,00
				2015	11.326.182.221,40	9.443.148.710,60
				2016	7.692.814.710,60	1.750.334.000,00
		2015	1.988.521.844,00	2017	1.750.334.000,00	0,00
				TOTAL	24.326.466.139,00	
				LEGALIZACIONES		

Adicionalmente se registran pagos durante las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017 por valor de \$37.363.877.111,60, para un total pagado acumulado a junio 30 de 2017 por valor de \$61.690.343.250,60, equivalente a una ejecución del 88% con respecto al valor contratado.

El contrato **218-2013** suscrito el 20/12/2013 con UNION TEMPORAL DISICO - PROING – CYG por valor de \$48.535.839.688,00, presenta dos adiciones por valor de \$10.624.259.591,00, para un monto total contratado de \$59.160.099.279,00, se han registrado pagos por concepto de anticipo durante las vigencias 2013 y 2015 por valor de \$21.791.329.812,20, los cuales con corte a junio 30 de 2017, han sido legalizados en su totalidad según registros de SIIF Nación como se muestra en el cuadro siguiente:

LEGALIZACION ANTICIPOS CONTRATO 218- CONSORCIO DISICO PROING -CYG A JUNIO 30 DE 2017						
CONTRATO	CONTRATISTA	Codigo Contable 142012				
		ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
		AÑO ANTICIPO	VALOR ANTICIPO	VIGENCIA LEGALIZACIONES	VALOR LEGALIZACION	SALDO
218	CONSORCIO DISICO PROING CYG	2013	19.414.335.875,20	2014	5.091.501.632,00	16.699.828.180,20
				2015	9.529.562.950,20	7.170.265.230,00
				2016	5.330.284.285,00	1.839.980.945,00
		2014	2.376.993.937,00	2017	1.839.980.945,00	0,00
				TOTAL	21.791.329.812,20	
				LEGALIZACIONES		

Adicionalmente se han registrado pagos durante las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017 por valor de \$30.061.531.452,80, para un total pagado de \$51.852.861.265, equivalente a una ejecución del 88% con respecto al valor contratado.

El contrato **219-2013** suscrito el 20/12/2013 con CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS por valor de \$55.343.721.112,00, presenta dos adiciones por valor de \$6.402.733.848,00, para un monto total contratado de \$61.746.454.960,00, se han registrado pagos por concepto de anticipo durante la vigencia 2013 por valor de \$22.137.488.445,00, los cuales con corte a junio 30 de 2017, han sido legalizados en su totalidad según registros de SIIF Nación como se muestra en el cuadro siguiente:



LEGALIZACION ANTICIPOS CONTRATO 219- COMNSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS A JUNIO 30 DE 2017						
CONTRATO	CONTRATISTA	Codigo Contable 142012				
		ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
		AÑO ANTICIPO	VALOR ANTICIPO	VIGENCIA LEGALIZACIONES	VALOR LEGALIZACION	SALDO
219	CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS	2013	22.137.488.445,00	2014	3.904.101.211,49	18.233.387.233,51
				2015	9.714.176.670,92	8.519.210.562,59
				2016	8.260.675.364,00	258.535.198,59
				2017	258.535.198,59	0,00
				TOTAL LEGALIZACIONES	22.137.488.445,00	

Adicionalmente se han registrado pagos durante las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017 por valor de \$25.392.178.491,21, para un total pagado de \$47.529.666.936,21, equivalente a una ejecución del 77% con respecto al valor contratado.

El contrato **401-2014** suscrito el 26/12/2014 con CONSORCIO CYG - DISICO - PROING IPIALES por valor de \$53.828.883.756,00, se han registrado pagos por concepto de anticipo durante las vigencias 2014, por valor de \$26.914.441.878,00, de los cuales con corte a junio 30 de 2017, se han legalizado un total de \$8.648.046.674,00, quedando un saldo pendiente por legalizar la suma de \$18.266.395.204,00, según registros de SIIF Nación como se muestra en el cuadro siguiente:

LEGALIZACION ANTICIPOS CONTRATO 401- CONSORCIO CYG DISICO PROING -IPIALES A JUNIO 30 DE 2017						
CONTRATO	CONTRATISTA	Codigo Contable 142012				
		ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
		AÑO ANTICIPO	VALOR ANTICIPO	VIGENCIA LEGALIZACIONES	VALOR LEGALIZACION	SALDO
401	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING IPIALES	2014	26.914.441.878,00	2015	412.756.617,50	26.501.685.260,50
				2016	8.235.290.056,50	18.266.395.204,00
				2017	0,00	18.266.395.204,00
				TOTAL LEGALIZACIONES	8.648.046.674,00	

Adicionalmente se han registrado pagos durante las vigencias 2015, 2016 y 2017 por valor de \$8.648.046.672,00, para un total pagado de \$35.562.488.550,00, equivalente a una ejecución del 66% con respecto al valor contratado.

El contrato **402-2014** suscrito el 26/12/2014 con CONSORCIO CYG - DISICO - PROING GIRON - por valor de \$63.673.297.882,00, se han registrado pagos por concepto de anticipo durante las vigencias 2015, por valor de \$31.836.648.941,00, de los cuales con corte a junio 30 de 2017, se han legalizado un total de \$11.994.770.022,50, quedando un saldo pendiente por legalizar la suma de \$19.841.878.918,50, según registros de SIIF Nación como se muestra en el cuadro siguiente:

LEGALIZACION ANTICIPOS CONTRATO 401- CONSORCIO CYG DISICO PROING - GIRON A JUNIO 30 DE 2017						
Codigo Contable 142012						
ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
CONTRATO	CONTRATISTA	AÑO ANTICIPO	VALOR ANTICIPO	VIGENCIA LEGALIZACIONES	VALOR LEGALIZACION	SALDO
402	CONSORCIO CYG DISICO-PROING GIRON	2015	31.836.648.941,00	2015	649.328.932,00	31.187.320.009,00
				2016	8.131.796.052,50	23.055.523.956,50
				2017	3.213.645.038,00	19.841.878.918,50
				TOTAL LEGALIZACIONES	11.994.770.022,50	

Adicionalmente se han registrado pagos durante las vigencias 2015.2016 y 2017 por valor de \$8.286.478.348,00, para un total pagado de \$40.123.127.289, equivalente a una ejecución del 63% con respecto al valor contratado.

El contrato **403-2014** suscrito el 20/12/2013 con CONSORCIO TECTUM IBAGUE ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S por valor de \$44.923.191.057,00, presenta una adición por valor de \$3.332.253.646,00, para un monto total contratado de \$48.255.444.703,00, se han registrado pagos por concepto de anticipo durante la vigencia 2014 por valor de \$22.461.595.528,50, los cuales con corte a junio 30 de 2017, han sido legalizados en su totalidad según registros de SIIF Nación como se muestra en el cuadro siguiente:

LEGALIZACION ANTICIPOS CONTRATO 403- CONSORCIO TECTUM -IBAGUE A JUNIO 30 DE 2017						
Codigo Contable 142012						
ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
CONTRATO	CONTRATISTA	AÑO ANTICIPO	VALOR ANTICIPO	VIGENCIA LEGALIZACIONES	VALOR LEGALIZACION	SALDO
403	CONSORCIO -TECTUM -IBAGUE	2014	22.461.595.528,00	2015	5.390.800.962,80	17.070.794.565,20
				2016	12.040.981.989,00	5.029.812.576,20
				2017	5.029.812.576,20	0,00
				TOTAL LEGALIZACIONES	22.461.595.528,00	

Adicionalmente se han registrado pagos durante las vigencias 2015, 2016 y 2017 por valor de g\$22.093.339.806,20, para un total pagado de \$44.554.935.334,70, equivalente a una ejecución del 92% con respecto al valor contratado.

A continuación se detalla el comportamiento de los contratos enunciados anteriormente según registros de SIIF Nación con corte a junio 30 de 2017.

ANTICIPOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CORTE JUNIO 30-2017													
DESCRIPCION	N CONTRATO	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR TOTAL CONTRATO	RUBRO	OBJETO	OTROS PAGOS	ANTICIPOS (142012)	LEGALIZACIONES	SALDO POR LEGALIZAR CORTE JUNIO 30 DE 2017	TOTAL PAGOS	SALDO CONTRATO	EJECUCION
CONSORCIO URBASPINAL	217-2013	55.844.860.737,00	14.480.330.722,95	70.325.191.459,95	C-111-802-1	Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario y carcelario de Espinal - Tolima, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la SPC	37.363.877.111,60	24.326.468.139,00	24.326.468.138,80	0,40	61.690.343.250,60	8.634.848.209,35	88%
UNION TEMPORAL DISICO - PROING - CYG	218-2013	48.535.839.688,00	10.624.259.991,00	59.160.099.679,00	C-111-802-1	Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el EPMSC DE TULUA, mediante sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones de la SPC	30.061.531.452,80	21.791.329.812,20	21.791.329.812,20	0,00	51.852.861.265,00	7.307.238.014,00	68%
CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS	219-2013	55.343.721.112,00	6.402.733.848,00	61.746.454.960,00	C-111-802-1	Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el EPMSC BUGA, mediante sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones de la SPC	25.392.178.491,21	22.137.483.445,00	22.137.488.444,81	0,19	47.529.668.538,21	14.216.788.023,79	77%
CONSORCIO CYG-DISCO - PROING IPIALES - CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 800.140.959-1 PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.	401-2014	53.828.883.756,00	-	53.828.883.756,00	C-111-802-1	Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC Ipiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC.	6.848.048.672,00	26.514.441.678,00	6.848.048.674,00	18.266.395.204,00	35.592.488.580,00	18.266.395.206,00	60%
CONSORCIO CYG-DISCO - PROING GIRON - CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 800.140.959-1 PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.	402-2014	63.673.297.882,00	-	63.673.297.882,00	C-111-802-1	Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad EPAMG Girón. San Javier, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC.	6.238.478.948,00	31.836.648.841,00	11.994.770.022,50	19.841.878.918,50	40.123.127.288,00	23.660.170.589,00	63%
CONSORCIO TECTUM IBAGUE ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S. ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S. NIT. 800.093.317-3 VARELA FIDOL & CIA S.A.S.	403-2014	44.923.191.057,00	3.332.253.646,00	48.255.444.703,00	C-111-802-1	Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué Picalaña "CORBA", mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC.	22.063.359.309,20	22.461.586.528,50	22.461.585.527,50	1,00	44.954.935.334,70	3.700.509.368,30	8%

7.2 Anticipos para proyectos de Inversión

Durante la vigencia 2015 y 2016, se registraron Anticipos para Proyectos de Inversión por valor de \$17.342.084.689,00, de los cuales \$16.750.973.907,40 se generaron en 2015 para 40 contratos y \$591.110.782,40 en la vigencia 2016 para 2 contratos.

Del total de los anticipos registrados con corte a junio 30 de la vigencia 2017, se han registrado legalizaciones por valor de \$16.606.413.600,85 quedando un saldo pendiente por legalizar por valor de \$735.671.088,42, correspondiente a los contratos números, 140-2015,150-2015,151-2015,152-2015,251-2015,252-2015,263-2015, con cargo a los contratistas que se detallan en el cuadro siguiente:

SALDOS ANTICIPOS Y RECURSOS EN ADMINISTRACION CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017				
RUBRO	CONCEPTO	Codigo Contable 142013		
		ANTICIPO PARA PROYECTOS DE INVERSION		
		IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 79689852	PABLO CESAR MURCIA BERMUDEZ	78 150 716 92
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 10267147	GERMAN EDUARDO CEBALLOS CASTAÑO	225 918 600 00
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 16491325	HAROLD MONTAÑO TORRES	56 565 606 10
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 900892383	CONSORCIO WC	38 349 865 00
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	TER 16496814	JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO	336 686 300 40
TO TALES: 2015				735.671.088,42
TO TALES SALDO A JUNIO 2017				735.671.088,42

7.3 Recursos Entregados en Administración

Durante las vigencias 2012-2013-2014-2015,2016 y 2017, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, según reporte de SIIF Nación II se han registrado recursos en administración por valor de \$461.504.325.745,17, con corte a junio 30 de 2017, se han reportado legalizaciones por un monto total \$128.356.681.654,19, equivalente al 28% del total de recursos entregados; el 72% restante se encuentra pendiente por legalizar con cargo a los siguientes contratos



SALDOS ANTICIPOS Y RECURSOS EN ADMINISTRACION CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017					
Codigo Contable 142402					
RUBRO	CONCEPTO	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION			
		IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO	CONTRATOS
C-111-802-1	Construcción y Ampliación de la Infraestructura para generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	TER 899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	295.874.125,90	convenio 150-2005, 366-2010
			TOTAL CONTRATOS 2010	295.874.125,90	
C-111-802-1	Construcción y Ampliación de la Infraestructura para generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	TER 899999162	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	47.358.260.725,99	202-2013, 227-2013
			TOTAL CONTRATOS 2013	47.358.260.725,99	
C-113-802-3	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional.	TER 900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	11.270.732.666,40	274-14
			TOTAL CONTRATOS 2014	11.270.732.666,40	
A-3-5-3-24	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO	TER 900819777	CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2015	102.630.570.609,69	363-2015
			TOTAL CONTRATOS 2015	102.630.570.609,69	
A-2-0-4-1-6	EQUIPOS DE SISTEMAS	TER 860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	2.965.702.858,00	327-2016
C-111-802-1	Construcción y Ampliación de la Infraestructura para generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	TER 899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	161.064.003.105,00	convenio 216144-2016
A-3-5-3-24	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO	TER 901036864	CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017	7.562.500.000,00	331-2016
			TOTAL CONTRATOS 2016	171.592.205.963,00	
			TOTALES SALDO A JUNIO 2017	333.147.644.090,98	
TOTAL SALDO ANTICIPOS Y RECURSOS EN ADMINISTRACION CORTE JUNIO 2017				388.292.126.745,78	

Agencia Logística de Fuerzas Militares: Con cargo a los convenios interadministrativos números 202-2013 y 227-2013 se registraron en la vigencia 2015, recursos en Administración por valor de \$47.358.260.725, monto que se encuentra pendiente por legalizar con corte a junio 30 de la vigencia 2017.

Fondo Financiero De Proyectos De Desarrollo FONADE: Con cargo a los convenios interadministrativos 150-2005 y 366-2010 durante las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 se trasladan recursos entregados por valor de \$33.123.051.818 de los cuales con corte a junio 30 de la vigencia 2017, se han registrado legalizaciones por valor de \$32.827.177.692,98, con un saldo pendiente de legalizar por valor de \$295.874.125,90.

Durante la vigencia 2016, se suscribió el convenio interadministrativo 216144-2016 por valor de \$411.236.012.280, con vigencias futuras aprobadas para las vigencias 2016 por valor de \$149.476.196.363,00, respaldado con los CDP N.110716-130616-130716-130816-130916-131016-141116-141216-141316-141416-142616-143716-144316-144416-144516-

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



MINJUSTICIA

144616-144716-146316 y 146416, para la vigencia 2017 por valor de \$127.176.455.917,00, respaldado con CDP N 417-517 y 1617; para el 2018 por valor de \$58.317.600.000,00 y para la vigencia 2019 por valor de \$76.265.760.000,00.

Para este convenio se han realizado 2 adiciones por valor de \$14.892.661.495,00, respaldados con los CDP N.155416-157216-157416-157516 y 170316, para un total contratado por valor de \$426.128.673.775,00

Según registros de SIIF Nación, con corte a junio 30 con cargo al convenio 216144-2016 se han registrado en la cuenta recursos entregados en administración un total de \$164.368.857.858, de los cuales se han legalizado \$3.304.854.753, generando un saldo pendiente por legalizar con cargo a este convenio por valor de \$ 161.064.003.105, para un total pendiente de legalizar según registros de SIIF Nación con cargo a FONADE con corte a junio 30 de 2017 por valor de \$161.359.877.230,90.

Fondo De Desarrollo De Proyectos De Cundinamarca- FONDECUN: Con cargo al convenio interadministrativo 274-2014, durante las vigencias 2014 y 2015 se registraron en SIIF Nación recursos en administración por valor de \$52.138.577.573,30, de los cuales con corte a junio 30 de 2017, se reportan legalizaciones por valor de \$40.867.844.906,90, quedando un saldo pendiente por legalizar por un monto de \$11.270.732.666,40, teniendo en cuenta que el contrato finalizó en 2016

Consorcio Fondo De Atención En Salud PPL- 2015: Con cargo al convenio interadministrativo 363-2015, durante las vigencias 2016 y 2017 se registraron en SIIF Nación recursos en administración por valor de \$150.623.824.072, de los cuales con corte a junio 30 de 2017, se reportan legalizaciones por valor de \$47.993.253.462,31, quedando un saldo pendiente por legalizar por un monto de \$102.630.570.609,69.

Consorcio Fondo De Atención En Salud PPL- 2017: Con cargo al convenio interadministrativo 331-2016, durante la vigencia 2017 se registraron en SIIF Nación recursos en administración por valor de \$7.562.500.000, de los cuales con corte a junio 30 de 2017, no se reportan legalizaciones.

BMC Bolsa Mercantil de Colombia: Con cargo al convenio interadministrativo 327-2016, durante la vigencia 2017 se registraron en SIIF Nación recursos en administración por valor de \$6.329.253.697, de los cuales con corte a junio 30 de 2017, se reportan legalizaciones por valor de \$3.363.550.839, quedando un saldo pendiente por legalizar por un monto de \$2.965.702.858

Según información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera en relación con el documento soporte de la legalización de anticipos, se observa que los soportes no dan cuenta que la ejecución del anticipo ha sido invertido en la ejecución de las obras y en su oportunidad.

8. PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC

Una de las funciones de la Subdirección Financiera es la administración del PAC, que es el proceso mediante el cual la organización da cumplimiento a lo pactado en cada una de las obligaciones que contrae.

De acuerdo con la programación del PAC para la vigencia 2017, se programaron un total de \$1.029.052.Millones, de los cuales \$414.558 millones por el rubro de inversión y \$614.491 millones por el rubro de funcionamiento.

Del total programado teniendo en cuenta las reservas con corte a junio 30 de 2017, se ejecutaron 444.141 millones equivalente al 33%, del total programado para la vigencia, de los cuales por el rubro de inversión se ejecutaron \$169.723 millones correspondientes al 27% de lo programado para este rubro y por funcionamiento \$274.418 millones equivalente al 37%, del total programado para el rubro.

Con corte a junio 30 de 2017, se encuentran pendiente por ejecutar para el cierre de la vigencia \$920.805 millones, lo que equivale al 67% del total programado, de los cuales \$453.087 millones corresponden al rubro de Inversión correspondiente al 73%, del total programado para el rubro y por funcionamiento \$467.718 millones con el 63% de lo programado para esta rubro.

PAC ACUMULADO JUNIO 2017			
PAC 2017	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	TOTAL PAC
PAG PROGRAMADO ANUAL	414.558.374.431,00	614.494.320.343,00	1.029.052.694.774,00
RESERVAS	208.252.111.763,13	127.641.614.644,62	335.893.726.407,75
PAC PROGRAMADO PARA 2017	622.810.486.194,13	742.135.934.987,62	1.364.946.421.181,75
PAGADO A JUNIO DE 2017 CON RESERVA	169.723.429.036,01	274.417.715.827,85	444.141.144.863,86
PAC POR EJECUTAR	453.087.057.158,12	467.718.219.159,77	920.805.276.317,89
% EJECUTADO	27%	37%	33%
% EJECUTAR	73%	63%	67%

Del total del PAC para funcionamiento, con cargo al rubro de gastos de personal se programaron pagos por valor de \$20.475 millones de los cuales se han ejecutado \$7.995 millones equivalentes al 39%, quedando pendiente por ejecutar para la vigencia el 61% por valor de \$12.481.

Por el rubro de Gastos Generales se programaron \$167.973 millones de los cuales se han ejecutado \$114.185 millones equivalentes al 68%, quedando pendiente por ejecutar para la vigencia el 32% por valor de \$53.788.

Por el rubro de Alimentación para Internos se programaron \$412.193 millones de los cuales se han ejecutado \$144.738 millones equivalentes al 35%, quedando pendiente por ejecutar para la vigencia el 65% por valor de \$267.454.

Por el rubro de Planes complementarios de Salud se programaron \$140.273 millones de los cuales se han ejecutado \$7.500 millones equivalentes al 5%, quedando pendiente por ejecutar para la vigencia el 95% por valor de \$132.773.

Por los rubros sentencias y conciliaciones y cuota de auditaje se programaron \$1.222 millones, los cuales se encuentran pendientes por ejecutar en el 100%.

EJECUCION ACUMULADA PAC JUNIO 2017								
PAC 2017	INVERSION	GASTOS PERSONAL NACION	GASTOS GENERALES	ALIMENTACION INTERVOS	PLANES COMPLEMENTARIOS SALUD	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	CUOTA AUDITAJE	TOTAL
PAG PROGRAMADO ANUAL	414.558.374.431,00	20.475.303.756,00	73.124.016.587,00	379.400.000.000,00	140.272.518.553,00	100.000.000,00	1.122.481.447,00	1.029.052.694.774,00
RESERVAS	208.252.111.763,13		94.849.060.523,92	32.792.554.120,70			-	335.893.726.407,75
PAC PROGRAMADO PARA 2017	622.810.486.194,13	20.475.303.756,00	167.973.077.110,92	412.192.554.120,70	140.272.518.553,00	100.000.000,00	1.122.481.447,00	1.364.946.421.181,75
PAGADO A JUNIO DE 2017 CON RESERVA	169.723.429.036,01	7.994.675.464,00	114.184.954.633,38	144.738.085.730,47	7.500.000.000,00	-	-	444.141.144.863,86
PAC POR EJECUTAR	453.087.057.158,12	12.480.628.292,00	53.788.122.477,54	267.454.468.390,23	132.772.518.553,00	100.000.000,00	1.122.481.447,00	920.805.276.317,89
% EJECUTADO	27%	39%	68%	35%	5%	0%	0%	33%
% EJECUTAR	73%	61%	32%	65%	95%	100%	100%	67%

Según Información de SIIF Nación del total programado durante la vigencia 2017, con corte a junio 30 sin tener en cuenta las reservas se ejecutaron \$153.902 millones equivalentes al 14.96%, del total programado, de los cuales corresponden al rubro de inversión \$389 millones con una ejecución del 0.09% de lo programado para este rubro y por funcionamiento \$153.513 millones equivalente al 24.98%, del total programado para el rubro.

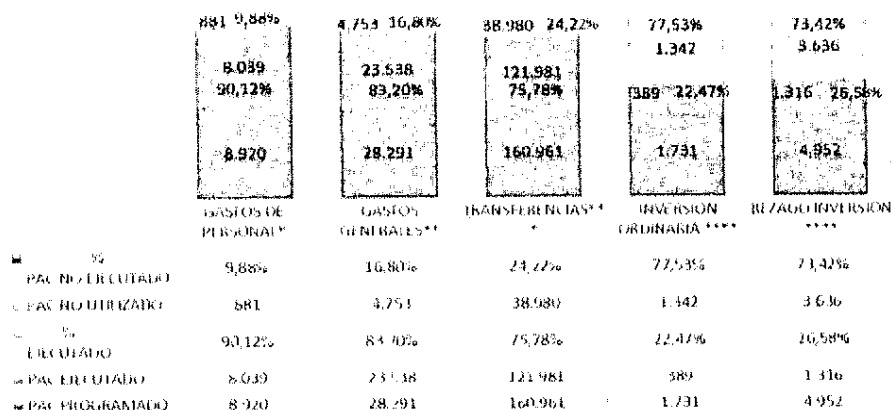
Con corte a junio 30 de 2017, se encuentran pendientes por ejecutar un total de \$875.150 millones correspondientes al 85,04% del total programado para la vigencia, de los cuales \$414.169 millones corresponden al rubro de inversión y \$460.981 millones por el rubro de funcionamiento.

PAC ACUMULADO JUNIO 2017			
PAC 2016	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	TOTAL PAC
PAG PROGRAMADO ANUAL	414.558.374.431,00	614.494.320.343,00	1.029.052.694.774,00
PAGADO A JUNIO DE 2017 SIN RESERVA	389.129.998,00	153.513.294.274,50	153.902.424.272,50
PAC POR EJECUTAR	414.169.244.433,00	460.981.026.068,50	875.150.270.501,50
% EJECUTADO	0,09%	24,98%	14,96%
% EJECUTAR	99,91%	75,02%	85,04%

La Subdirección Financiera con corte a junio 30 de 2017, informa que se han programado pagos por valor de \$204.856 millones (incluido el rezago por inversión correspondiente a cuentas por pagar por concepto de actos administrativos y liquidación de contratos), de los cuales se han pagado un total de \$155.263 millones, equivalente al 75,79% de lo programado, generando un saldo pendiente por ejecutar por valor de \$49.594 millones, equivalente al 24,21% del total programado durante el primer semestre de 2016.

PAC ACUMULADO JUNIO 30 -2017					
RUBRO	PAC PROGRAMADO	PAC EJECUTADO	% EJECUCION	PAC NO UTILIZADO	% PAC NO EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL*	8.920.474.442,00	8.038.660.896,00	90,11%	881.813.546,00	9,89%
GASTOS GENERALES**	28.291.497.789,16	23.538.409.623,22	83,20%	4.753.088.165,94	16,80%
TRANSFERENCIAS***	160.960.684.620,79	121.980.635.669,74	75,78%	38.980.048.951,05	24,22%
INVERSION ORDINARIA ****	1.731.211.669,00	389.129.998,00	22,48%	1.342.081.671,00	77,52%
REZAGO INVERSION ****	4.952.465.418,25	1.315.670.930,70	26,57%	3.636.794.487,55	73,43%
TOTAL	204.856.333.939,20	155.262.507.117,66	75,79%	49.593.826.821,54	24,21%

PAC ACUMULADO A JUNIO 30/ 2017



9. PROYECTOS DE INVERSION

Gestión misional y de Gobierno. Orientada al logro de las metas establecidas para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina.

Componentes:

- Indicadores y metas de Gobierno

La Ley 1753 de 2015, mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un nuevo país", en la Estrategia Transversal Seguridad, Justicia y Democracia para la construcción de la paz, en el Objetivo 4. Fortalecer la articulación del Estado en un marco de política criminal coherente, eficaz y con enfoque restaurativo, fijan como producto asociado "Nuevos cupos penitenciarios y carcelarios", con una línea base de 7.919 y meta a 2018 de 15.702

Revisado el sistema de información SINERGIA del DNP, se encontró como línea base 9.525, con la siguiente observación: "La línea de base corresponde a los 7.919 cupos nuevos del cuatrienio 2010-2014 de la fase final de la estrategia de ampliación de la oferta de cupos de reclusión (definida en los documentos CONPES 3277 de 2004, 3412 de 2006 y 3575 de 2009) más 2.116 nuevos cupos penitenciarios y carcelarios de otros establecimientos de reclusión generados dentro del mismo periodo. Es importante la medición de esta variable porque permite determinar la contribución en la disminución del hacinamiento por el aumento de la oferta de espacios de reclusión y responde a los avances del cuatrienio".

Todo esto corresponde a la contratación celebrada hasta la vigencia 2014, que a la fecha se encuentra ejecución.

Otro cambio que se observa en las metas de gobierno, se encuentra en la metodología de la medición y la fórmula de cálculo. En la nueva metodología se precisa que el cálculo del indicador se verifica con la entrega de cupos después de concluida y recibida a satisfacción la obra con su correspondiente dotación para entregar al INPEC y en la fórmula de cálculo se hace con base en la sumatoria de los cupos penitenciarios y carcelarios generados por construcción, ampliación y rehabilitación.

Metas de Gobierno:

2014- 2018	Ene-Dic 2015	Ene-Dic 2016	Ene-Dic 2017	Ene-Dic 2018
11.882,00	3.954,00	4.928,00	1.500,00	1.500,00

Cupos entregados 884 Vigencia 2016

<http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/26/1174/4429/83>

Observaciones:

La línea de base corresponde a los 7.919 cupos nuevos del cuatrienio 2010-2014 de la fase final de la estrategia de ampliación de la oferta de cupos de reclusión (definida en los documentos Conpes 3277 de 2004, 3412 de 2006 y 3575 de 2009) más 2.116 nuevos cupos penitenciarios y carcelarios de otros establecimientos de reclusión generados dentro del mismo periodo. Es importante la medición de esta variable porque permite determinar la contribución en la disminución del hacinamiento por el aumento de la oferta de espacios de reclusión y responde a los avances del cuatrienio.

Fuente: <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/26/1174/4429/83>

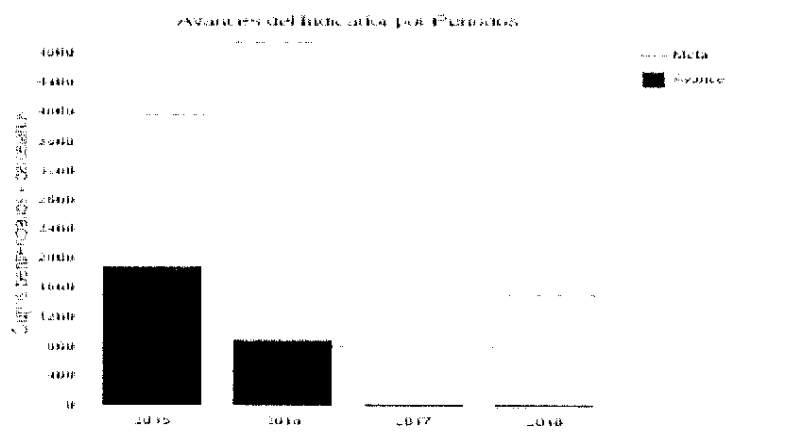
A 30 de junio de 2017, la Dirección de Infraestructura de la USPEC reporta los avances en la ejecución de las obras que se describen a continuación: Programa de Rehabilitación de Cupos: EPMSC Girardot 65% (Se

adelanta proceso de incumplimiento por parte de la USPEC al Consorcio Global Construction Girardot). Programa de Ampliación de Establecimientos (Colonias): EPC Tierralta y EPC La Esperanza de Guaduas (el Ejército iniciará una etapa de rediseño para alcanzar los estándares esperados y ser entregados a finales de 2017, de este modo la Agencia Logística de las Fuerzas Militares contará con el insumo necesario para adelantar la contratación y permitir que se inicien las obras en el primer semestre de 2018) Programa de Construcción de Pabellones: Espinal 99,5%, Tuluá 98,5%, Buga 88%, Girón 50%, Ipiales 50%, Ibagué 99%.

Fuente: Formato Avance Ejecución Proyectos de Inversión

Fecha de corte: 30/06/2017

Fecha de actualización: 20/08/2017



Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	9.525,00	-
Ene-Dic 2015	3.954,00	1.882,00	47,60%
Ene-Dic 2016	4.928,00	884,00	17,94%
Ene-Dic 2017	1.500,00	-	-
Ene-Dic 2018	1.500,00	-	-
2014-2018	11.882,00	2.766,00	23,28%

Avance cualitativo

Programa de Rehabilitación de Cupos: EPMSC Girardot 65%, EPAMSCAS Combita 100%, Complejo Metropolitano Cúcuta 95%, EPAMS Girón 70%. Programa de Construcción de Pabellones: Espinal 99,3%,

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Tuluá 98%, Buga 78,6%, Girón 26%, Ipiales 35%, Ibagué 75%, EPMSC Medellín Bellavista (Patio 5) 90%, Programa de Diseño de ERON: Fundación 95%.

De acuerdo con la información registrada en SINERGIA, se precisa que las obras señaladas, corresponden a contratos suscritos en las vigencias 2013, 2014 y 2015, 2016, los cuales hacen parte de la línea base y de los cupos pendientes de recibir para cumplir la meta de gobierno 2016.

Fuente: <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#GerenteMeta/HistoricoCiud/4429/1174/26>.

✓ Indicadores y metas Plan Sectorial

El Plan Estratégico del sector Justicia y del Derecho 2015-2018, en el Objetivo Estratégico del Sector "Focalizar los esfuerzos del Estado para la prevención, persecución del delito y resocialización del delincuente", establece como indicador para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios para la vigencia 2017, un total de 1500 cupos penitenciarios y carcelarios.

El Plan sectorial publicado en la página del Ministerio de Justicia y del Derecho www.minjusticia.gov.co, señala como meta del cuatrienio 11.843, discriminados así: (i) para la vigencia 2015, 5.899 cupos; (ii) en el año 2016 un total de 2.944 cupos; (iii) para el año 2017, 1.500 cupos y (iv) en la vigencia 2018, 1.500 cupos.

El seguimiento realizado por el Ministerio de Justicia al cumplimiento de las metas SINERGIA y del Plan Sectorial por parte de la USPEC, señala lo siguiente:

"Primer semestre: Programa de Rehabilitación de Cupos: EPMSC Girardot 65%, EPAMSCAS Combita 82%, Complejo Metropolitano Cúcuta 79%, EPAMS Girón 35%, EPMSC Jericó 100%, EPMSC Medellín Bellavista 100%. Programa de Construcción de Pabellones: Espinal 98,5%, Tuluá 94%, Buga 75,5%, Girón 23,6%, Ipiales 18%, Ibagué 60%, EPMSC Medellín Bellavista (Patio 5) 65%, Programa de Diseño de ERON: Fundación 78%. Se hace entrega de 79 cupos en el establecimiento de Jericó y de 79 cupos en el establecimiento de Medellín-Bellavista a través del programa de Rehabilitación de Cupos.

Tercer trimestre: Programa de Rehabilitación de Cupos: EPMSC Girardot 65%, EPAMSCAS Combita 88%, Complejo Metropolitano Cúcuta 90%, EPAMS Girón 52%. Programa de Construcción de Pabellones: Espinal 99%, Tuluá 97%, Buga 76%, Girón 26%, Ipiales 22%, Ibagué 72%, EPMSC Medellín Bellavista (Patio 5) 90%, Programa de Diseño de ERON: Fundación 80%.

Cuarto trimestre: En el 2016 fueron entregados al INPEC 884 cupos, aunque es necesario aclarar que estos cupos entregados, hacen parte de la meta establecida para el indicador en el 2015, por lo tanto se cuentan como el avance de una meta rezagada. De los cupos entregados 79 corresponden a EPMSC JERICÓ, 78 a EPMSC PAMPLONA, 79 a EPMSC MEDELLÍN - BELLAVISTA, 356 a EPAMSCAS COMBITA, 114 a COMPLEJO METROPOLITANO CÚCUTA y 178 a EPAMS GIRÓN.

Programa de Rehabilitación de Cupos: EPMSC Girardot 65% (incumplimiento), EPAMSCAS Combita 100% (Con acta de entrega del 25-10-16 se entregaron 356 cupos), Complejo Metropolitano Cúcuta 100% (pendiente acta entrega), EPAMS Girón 100% (pendiente acta entrega). Programa de Construcción de

Pabellones: Espinal 99,5%, Tuluá 98%, Buga 79,8%, Girón 38%, Ipiales 35%, Ibagué 76%, EPMSC Medellín Bellavista (Patio 5) 90%, Programa de Diseño de ERON: Fundación 100%. Con respecto a la contratación 2016, se suscribió el Contrato Interadministrativo No.216144 del 25-11-16, entre la USPEC y FONADE con el fin de realizar la gerencia de la construcción del ERON de Pereira e int, de la construcción de un sector de mediana seguridad en EPAMSCAS Cóbbita e int, la demolición y construcción de una réplica de pabellón en EPMSC Medellín – Bellavista e int, la construcción de una réplica de pabellón en RM Manizales e int y la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura en materia Penitenciaria y Carcelaria."

A 30 de junio de 2017, la Dirección de Infraestructura de la USPEC reporta los avances en la ejecución de las obras que se describen a continuación: Programa de Rehabilitación de Cupos: EPMSC Girardot 65% (Se adelanta proceso de incumplimiento por parte de la USPEC al Consorcio Global Construction Girardot). Programa de Ampliación de Establecimientos (Colonias): EPC Tierralta y EPC La Esperanza de Guaduas (el Ejército iniciará una etapa de rediseño para alcanzar los estándares esperados y ser entregados a finales de 2017, de este modo la Agencia Logística de las Fuerzas Militares contará con el insumo necesario para adelantar la contratación y permitir que se inicien las obras en el primer semestre de 2018) Programa de Construcción de Pabellones: Espinal 99,5%, Tuluá 98,5%, Buga 88%, Girón 50%, Ipiales 50%, Ibagué 99%. Fuente: Formato Avance Ejecución Proyectos de Inversión

De acuerdo con la información registrada en SINERGIA, se precisa que las obras señaladas, corresponden a contratos suscritos en las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016 los cuales hacen parte de la línea base y de los cupos pendientes de recibir para cumplir la meta de gobierno 2017.

✓ **Indicadores y metas Planes Institucionales (Plan Estratégico, Plan Indicativo, Plan de Acción USPEC).**

El Plan Estratégico para el cuatrienio, remite al plan indicativo el cual se encuentra publicado en la página web para las vigencias 2015-2018, con una planeación total de cupos de 15.700, modificado para las vigencias 2016-2018, con un total de cupos entre el 2016 al 2018 de 7.928, fijándose para el año 2017, la generación de 1500 cupos, igual a lo establecido en SINERGIA, siendo esta la única meta a cargo de la USPEC en el Plan Nacional de Desarrollo.

Es de tenerse en cuenta que la USPEC desarrolla temas comprendidos en el Plan Nacional de Desarrollo a través de 9 proyectos de inversión, reflejados en el Plan Estratégico Institucional enmarcadas en las política administrativa con objetivos estratégicos y metas institucionales.

Para la vigencia 2017, se definieron nueve (7) proyectos de inversión con una apropiación de \$ 314.878.374.431,00, a 30 de Junio de 2017 se han suscrito 51 con cargo a proyectos de inversión de Construcción y Ampliación de Infraestructura para Generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y Fortalecimiento de la Infraestructura Física en los Eron a Cargo del Inpec por un valor de \$2.471.500.000

Para la vigencia 2017, la entidad continuó con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión, uno de los cuales (Estudios e Investigaciones sobre el Sistema Penitenciario y Carcelario en el Orden Nacional), fue castigado en el presupuesto, con ocasión de la reducción ordenada en el decreto 378 de 2016.

- ✓ 1173000270000 - Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional.
- ✓ 2012011000584 - Construcción y Ampliación de Infraestructura para generación de cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
- ✓ 2014011000249 - Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la ciudad de Bogotá.
- ✓ 2015011000061- Estudios e Investigaciones sobre el Sistema Penitenciario y Carcelario en el Orden Nacional.
- ✓ 2015011000076- Implementación de salas para la realización de Audiencias Virtuales en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
- ✓ 2015011000081 - Fortalecimiento de la seguridad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
- ✓ 2013011000397- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la SPC
- ✓ 2015011000273 -Implementación del Sistema de Gestión Documental de la Entidad.
- ✓ 2016011000070-Fortalecimiento de la infraestructura física ellos ERON a cargo de INPEC
- ✓ 2016011000160 Fortalecimiento de los procesos Institucionales en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	AVANCE A 30 DE JUNIO 2017
1- Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional	11.803.498.730	Avance Físico: 0% Avance Financiero :39.26% Avance Gestión :42,00% Para la vigencia 2017 30 de Junio de 2017 se realizaron los siguientes pagos de la siguiente forma: Por los contratos de obra No 141,149 y 160 de 2014 se realizaron pagos por cuentas por pagar un valor de \$206.490.937,45 y por el contrato de interventoría No 189 de 2014 se realizó un pago por cuentas por pagar un valor de \$82.119.572 Por los contratos de obra No 266 ,252 de 2015 se realizaron pagos por reservas por un valor de \$257.483.060,14 y por contrato de interventoría No294 de 2015 se realizó pago por reservas por un valor de \$17.200.000,00 Por orden de prestación de servicios No 87 de 2016 se realizó un pago por un valor de \$5.500.000,00; por Contratos de obra No 216, 172 de 2016 se realizaron pagos por reserva por un valor de \$481.628.971,01; por contratos de interventoría No 203,205 de 2016 se realizaron pagos por reservas por un valor de 35.314.712,03 y por contrato de suministro No 204 de 2016 se realizó un pago por reservas un valor de 150.939.616,33 CONVENIO FONADE 216144-2016 Para la vigencia 2017 por el proyecto de Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional se realizó un pago por reservas por un valor de \$ 171.447.200 Avance Físico :0,00% Avance Financiero :0.12% Avance Gestión :3.54% Para la vigencia 2017 de Marzo a 30 de Junio de 2017 se realizaron celebraron 11 contratos de Orden de Prestación de Servicios No 061,062,063,064,085,093,096,097,106,111,12 de 2017 por un valor de \$486.200.000,00 de los cuales se realizaron pagos por los contratos No 062,063,064,085,096 de 2017 por un valor de \$ de 28.783.333,00 Por contratos de obra No 217,219 de 2013 se realizaron pagos por reserva por un valor de \$1.395.328.422,20 ; por contratos de interventoría No 223,224,225 de 2013 se
2-Construcción y ampliación de la infraestructura para generación de cupos en los Establecimientos de reclusión del Orden Nacional	\$185.150.000.000	

3-Implementación del Sistema de
Gestión de Seguridad de la Información
en la ciudad de Bogotá \$300.000.000,00.

realizaron pagos por reserva por un valor de
\$1.363.448.870,00

Por contratos de obra No 402,391 de 2014 se realizaron
pagos por reserva por un valor de \$ 5.242.545.416,50, por
contrato de interventoría No 391 se realizó un pago por
reserva por un valor de 494.103.778,00.

Por contrato de interventoría No 203 de 2015 se realizó un
pago por reserva por un valor de \$ 159.379.999,80.

Por contratos de Suscripción y renovación de licencias de
software No 329,335 de 2016 se realizaron pagos por
reservas por un valor de 40.217.223,00

CONVENIO FONADE 216144-2016

Para la vigencia 2017 por el proyecto Construcción y
ampliación de la infraestructura para generación de cupos en
los Establecimientos de reclusión del Orden Nacional se
realizó un pago por reservas por un valor de
\$ 82.000.909.391,00

Proyecto Rehabilitación: 396, 397, 398, 399 de 2014 y 117,
124 y 128 de 2015 con sus respectivas interventorías.

En el proyecto de ampliación, no presenta contratos en
ejecución.

Avance Físico: 0%

Avance Financiero: 5.53%

Avance Gestión: 1%

Para la vigencia 2016 de Enero a 31 de Diciembre de 2016
se ha ejecutado un valor total de \$ 349.744.418,
representados en los siguientes contratos :

- Un contrato de orden de prestación de servicios No 195 del
1 de junio de 2016 Para evaluar de conformidad con el
Sistema de Gestión de Seguridad de Información basado en
la Norma ISO 27001:2013, realizado por un ente certificador
acreditado por el ONAC, por un valor de \$ 9.136.160

-Un Contrato la consultoría No 332 de 2016 para realizar la
implementación de la segunda fase del sistema de gestión de
seguridad de la información de la USPEC por un valor de
\$321.250.000

- Un contrato de Renovación de suscripción de USM (Unified
Security Management) Alientvault Coarelacionador de
Eventos SIEM de la Unidad de Servicios Penitenciarios y
Carcelarios – USPEC No 334 de 2016 por un valor de
\$ 19.358.258

4-Estudios e investigaciones sobre el Sistema Penitenciario y Carcelario en El Orden Nacional \$0.

5-Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional \$900.000.000,00.

Enero a Febrero de 2017 se realizó un pago por valor \$ 19.358.258

El Contrato No 229/15 realizar el diagnóstico y la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información garantizar la confiabilidad integridad y disponibilidad de la informe Generada como parte de ejecución y operación de las funciones de la USPEC tiene una reserva por un valor de \$79.984.912,25

Por Decreto 378 de marzo 4 de 2016, "por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia Fiscal 2016", la apropiación inicialmente establecida para el cumplimiento de esta meta quedó en cero pesos.

Físico: 0,00%

Financiero: 0,00%

Gestión: 0.00%

en la vigencia 2016 se suscribió el contrato No 327 de 2016 cuyo objeto es:

Contratar a través de la bolsa mercantil de Colombia los siguientes bienes, productos y/o servicios:

1. Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una (MCU Unidad de control multipunto) para la sede central del INPEC que permita integrar el sistema de videoconferencia del INPEC con el sistema de videoconferencia del consejo superior de la judicatura.

2. Adquisición de radios de comunicación de 2 vías para el INPEC.

3. Adquisición de equipos de cómputo de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC.

4. Dotación de intendencia para el alojamiento del personal de la guardia en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC.

Se realizó contrato con cargo a los siguientes rubros:

C-213-802-6 Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional por un valor \$886.304.607,00

C-213-802-7 Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional por un valor \$387.373.422,00

A-2-0-4-1-6 Equipos de Sistemas por un valor \$2.985.222.466,44

A-2-0-4-3-2 Equipo de alojamiento y campaña por un valor \$2.123.232.372



6-Fortalecimiento de la seguridad en los
establecimientos de reclusión del orden
nacional

\$3.000.000.000,00.

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Para la vigencia 2017 por el contrato No 327 de 2016 por el proyecto Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional se realizaron los siguientes pagos:

Por reservas se pagó el valor de \$880.152.865,00 y por cuentas por pagar el valor de \$6.044.552,00, para un valor total de \$886.197.417,00.

Físico: 0,00%

Financiero: 0.00%

Gestión: 0.00%

Para la vigencia 2017 de marzo a 30 de Junio de 2017 se suscribieron 22 contratos por Orden de Prestación de Servicios No 013, 020, 022, 023, 028, 030, 032, 038, 066, 067, 068, 089, 091, 092, 094, 098, 100, 103, 104, 105, 090, 110 de 2017 por un valor de \$ 1.231.400.000,00

De los cuales se realizaron pagos por los contratos No 013, 020, 022, 023, 028, 030, 032, 038, 066, 067, 068, 094, 090 de 2017 por un valor de \$170.233.333,00.

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Para la vigencia 2017 por el contrato No 327 de 2016 por el proyecto Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional se realizaron los siguientes pagos:

Por reservas se realizó un pago por valor de \$384.240.494,00

Por cuentas por pagar se realizó un pago por un valor de \$ 2.641.361

Físico: 0%

Financiero: 25.85%

Gestión: 67%

7-Implementación del Sistema de
Gestión de la Calidad en la SPC

\$238.000.000,00.

Para la vigencia 2016 de Enero a 31 de Diciembre de 2016 se ha ejecutado un valor total de \$225.042.052,00, con cargo a los siguientes proyectos:

-Contrato No 111 de 2016, Adquisición de 6 plantas industriales para sensibilizar y socializar temas relacionados con el SIGI entre otros por un valor de \$10.292.100.00

- Contrato No 324 de 2016, Prestar el servicio de actualización de auditores internos de calidad y el desarrollo en campo del pre auditorio al SIGI en la USPEC, de acuerdo con lo establecido en la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2009, por un valor de \$9.999.952,00



8-Implementación del sistema de gestión documental de la entidad \$250.000.000,00.

-Contrato No 224 de 2016, Adquisición e implementación de un software para la administración del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI por un valor \$204.750.000,00

En el Plan de Adquisiciones se encuentran programados 2 procesos, para "Adquisición sistema para la administración y gestión de documentos", por valor de \$283.976.000 y "Capacitación del sistema de gestión electrónica de documentos", por valor de \$16.024.000. Revisada la página oficial de Colombia Compra Eficiente – SECOP, a la fecha no se evidencia inicio de proceso contractual por parte de la USPEC.

Revisada la página oficial de Colombia Compra Eficiente – SECOP, a la fecha no se evidencia inicio de proceso contractual por parte de la USPEC.

La Oficina de Tecnología informó que en el mes de mayo se presentó el proyecto reformulado ante el Departamento Nacional de Planeación, el cual fue aprobado con previo concepto.

9- Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC \$125.128.374.431

Físico: 0%
Financiero: 00,14%
Gestión: 31,84%

Para la vigencia 2014 suscribieron 4 Contratos:

3 Contratos de Obra No 141,149,160 de 2014 por un valor de \$ 929.029.464, de los cuales se realizaron pagos para la vigencia 2017 por cuentas por pagar por el proyecto Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC por un valor de 73.041.156,00.

1 Contrato de Interventoría No 189 de 2014 por un valor de \$ 82.119.572,00, de los cuales se realizó un pago vigencia 2017 por cuentas por pagar por el proyecto Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC por un valor de \$82.119.572,00.

9.1 Proyecto 20120110000584 - Construcción y Ampliación de Infraestructura para Generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Objetivo General

- ✓ Disminuir el índice de hacinamiento en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del orden nacional.

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

 **MINJUSTICIA**

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2017

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Gestión misional y de gobierno
- ✓ Estratégico: Proporcionar la infraestructura física y su mantenimiento para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad
- ✓ Estrategia: Ampliar, mejorar y conservar la infraestructura del Sistema Penitenciario y Carcelario.
- ✓ Meta 2017: Entregar 1,500 cupos penitenciarios y carcelarios al INPEC

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en Paz
- ✓ Objetivo: 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.
- ✓ Estrategia Transversal: 4. Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de paz

Proyecto ERON

De acuerdo con la ficha de Seguimiento a Proyectos de Inversión en la vigencia de 2017 con corte a 30 de Junio de 2017, se reflejó un avance financiero del 0.12%, avance de gestión 3.54% y avance físico 0.00%.

Para la vigencia 2017 de Marzo a 30 de Junio de 2017 se realizaron celebraron 11 contratos de Orden de Prestación de Servicios No 061,062,063,064,085,093,096,097,106,111,12 de 2017 por un valor de \$486.200.000,00 de los cuales se realizaron pagos por los contratos No 062,063,064,085,096 de 2017 por un valor de \$ de 28.783.333,00

Por contratos de obra No 217,219 de 2013 se realizaron pagos por reserva por un valor de \$1.395.328.422,20; por contratos de interventoría No 223,224, 225 de 2013 se realizaron pagos por reserva por un valor de \$1.363.448.870,00

Por contratos de obra No 402,391 de 2014 se realizaron pagos por reserva por un valor de \$ 5.242.545.416,50, por contrato de interventoría No 391 se realizó un pago por reserva por un valor de 494.103.778,00.

Por contrato de interventoría No 203 de 2015 se realizó un pago por reserva por un valor de \$ 159.379.999,80.

Por contratos de Suscripción y renovación de licencias de software No 329,335 de 2016 se realizaron pagos por reservas por un valor de 40.217.223,00

CONVENIO FONADE 216144-2016

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, de acuerdo con los parámetros de la Línea de Negocios de Gerencia de Proyectos, a realizar la Gerencia para para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nivel nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en materia Penitenciaria y Carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC.

Los servicios incorporados en el contrato interadministrativo por parte de FONADE, consisten en:

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

 **MINJUSTICIA**

- Gerencia en la revisión y ajuste de proyectos por un valor de \$ 123.681.344.092,00.
- Proyectos de mantenimiento y suministro y obras por un valor \$33.250.670.465, por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	VALOR
INTERVENTORIA	12.768.134.366,00
INTERVENTORIA	1.590.000.000,00
MANTENIMIENTO LAVANDERIA	649.999.999,00
MANTENIMIENTO DE CALDERAS	821.088.900,00
SUMINISTRO DE INSTALACION DE PLANTAS ELECTRICAS	1.350.000.000,00
MANTENIMIENTO DE LAS PTARS Y PTPAS	15.900.000.000,00
ESTUDIOS DE SUELOS LEVANAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO DE CONTENCIÓN	35.000.000,00
CONSULTORIA PARA ELABORACION DE DOCUMENTO TECNICO Y PERMISO DE VERTIMIENTOS Y OCUPACION DEL CAUSE	136.447.200,00
TOTAL	33.250.670.465,00

- Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en el establecimiento penitenciario y carcelario a nivel nacional por un valor \$250.232.701.330, distribuidos en los siguientes proyectos

PROYECTO	OBRA	VALOR
ERON PEREIRA	OBRA	150.000.000.000,00
COMBITA	OBRA	57.600.000.000,00
BELLAVISTA MEDELLIN	OBRA	10.000.000.000,00
RM MANIZALES	OBRA	3.200.000.000,00
	INTERVENTORIA	9.000.000.000,00
COMBITA	INTERVENTORIA	4.032.000.000,00
PABELLON BELLAVISTA MEDELLIN	INTERVENTORIA	700.000.000,00
MANIZALES	INTERVENTORIA	317.392.704,00
PLAN MAESTRO	CONSULTORIA	15.000.000.000,00
DEMOLICION BELLAVISTA	OBRA	383.308.626,00
SUBTOTAL		250.232.701.330,00

Para la vigencia 2017 por el proyecto Construcción y ampliación de la infraestructura para generación de cupos en los Establecimientos de reclusión del Orden Nacional se realizó un pago por reservas por un valor de \$ 90.704.608.054,30

ESQUEMA FINANCIERO POR VIGENCIA

VIGENCIA	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGACION	PAGO
2013	168.311.000.000,00	128.000.936.232,00	95.142.295.580,00	18.144.192.663,00
2014	148.123.500.000,00	143.579.729.463,00	94.967.432.094,00	4.118.427.247,00
2015	148.700.000.000,00	131.322.405.533,00	52.314.856.864,00	50.659.729.327,00
2016	158.758.212.000,00	145.401.413.263,00	19.471.711.914,00	19.471.711.914,00
2017	185.150.000.000,00	53.278.762.645,00	218.896.665,00	218.896.665,00

Fuente: SPI- Sistema de Seguimiento proyectos a 30 de Junio 2017

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

TPO	CTA	SUBC	OBJ	CONCEPTO	APROPiación VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS
	111	802	1	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	185.150.000.000,00	53.278.762.645,00	218.896.665,00	218.896.665,00
TOTAL					185.150.000.000,00	53.278.762.645,00	218.896.665,00	218.896.665,00

Fuente: SIIF NACION II Ejecución Presupuestal 2017

Según la ejecución presupuestal al cierre de la vigencia 2017, se pudo establecer que se comprometió la suma de \$ 53.278.762.645,00, de los cuales se obligaron y pagaron \$19.471.711.914, equivalente al 0.12% del total apropiado, a 30 de Junio de 2017, se cancelaron reservas por la suma \$ 8.695.023.709,50.

9.2 Proyecto 1173000270000 - Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional

Objetivo General:

- ✓ Incrementar la capacidad de operación de los establecimientos de reclusión, sede central, sedes regionales y escuela penitenciaria nacional, ofreciendo condiciones adecuadas para la atención de la población objetivo y para el desempeño de las funciones del INPEC.

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2017

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Gestión misional y de gobierno
- ✓ Objetivo Estratégico: Proporcionar la infraestructura física y su mantenimiento para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad
- ✓ Estrategia: Ampliar, mejorar y conservar la infraestructura del Sistema Penitenciario y Carcelario
Meta 2017: Intervenir los 20 ERON que hacen parte de la sentencia T-762 y de emergencia carcelaria con obras de mantenimiento general

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en Paz
- ✓ Objetivo: 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.
- ✓ Estrategia Transversal: 4. Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de paz
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados

Proyecto ERON

Para el año 2017, con corte a 30 de Junio, el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversiones reporta un avance financiero del 39.26%, avance de gestión 42.00%, avance físico 0.00%. Este proyecto para la vigencia 2017 no se encuentra registrado en la plataforma de Seguimiento a Proyectos de Inversión 2017.

Para la vigencia 2017 con corte a 30 de Junio, se realizaron los siguientes pagos por el rubro "proyecto de Fortalecimiento de los procesos institucionales en la entidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC" de la siguiente forma:

Por los contratos de obra No 141,149 y 160 de 2014 se realizaron pagos por cuentas por pagar un valor de \$206.490.937,45 y por el contrato de interventoría No 189 de 2014 se realizó un pago por cuentas por pagar un valor de \$82.119.572

Por los contratos de obra No 266,252 de 2015 se realizaron pagos por reservas por un valor de \$257.483.060,14 y por contrato de interventoría No 294 de 2015 se realizó pago por reservas por un valor de \$17.200.000,00

Por orden de prestación de servicios No 87 de 2016 se realizó un pago por un valor de \$5.500.000,00; por Contratos de obra No 216, 172 de 2016 se realizaron pagos por reserva por un valor de \$481.628.971,01; por contratos de interventoría No 203,205 de 2016 se realizaron pagos por reservas por un valor de 35.314.712,03 y por contrato de suministro No 204 de 2016 se realizó un pago por reservas un valor de 150.939.616,33

CONVENIO FONADE 216144-2016

Para la vigencia 2017 por el proyecto de Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional se realizó un pago por reservas por un valor de \$ 171.447.200, el pago se realizó por el rubro "proyecto de Fortalecimiento de los procesos institucionales en la entidad de Servicios Penitenciarios y carcelarios USPEC"

COMPORTAMIENTO FINANCIERO POR VIGENCIA

AÑO	APROPIACION	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2008	12.000.000.000,00	11.996.990.229,00	10.442.914.347,00	9.080.301.476,00
2009	10.486.703.891,00	7.770.080.337,43	4.356.123.041,66	3.792.261.982,21
2010	14.400.000.000,00	6.454.923.701,35	3.086.217.021,87	3.086.217.020,87
2011	9.996.200.420,00	7.696.200.420,46	2.729.988.262,98	2.729.988.262,98
2012	34.996.200.420,00	30.532.222.079,34	8.923.260.297,92	4.557.490.898,49
2013	36.182.681.461,00	21.067.590.135,00	13.322.162.818,98	13.244.026.640,98
2014	50.000.000.000,00	49.647.441.876,00	34.546.162.019,00	20.583.517.993,00
2015	52.180.009.743,00	50.289.493.011,00	21.180.529.407,00	19.641.871.834,00
2016	11.803.498.730,00	10.032.634.151,00	4.634.126.924,00	4.002.679.908,00

Fuente: SPI- sistema de seguimiento proyectos a 30 Junio de 2017

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016

TIPO	CTA	SUBC	OBJC	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS
C	113	802	3	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	11.803.498.730,00	10.032.634.151,00	4.634.126.924,00	4.002.679.908,00

Fuente: SIIF NACION II Ejecución Presupuestal 2016

Según la ejecución presupuestal de la vigencia 2016, para este proyecto se comprometió un valor de \$10.032.634.151,00, de los cuales se obligaron \$4.634.126.924,00 y pagaron \$ 1.119.513.559,51, equivalente al 39,26% del total apropiado.

9.3 Proyecto 1173000550000 - Dotación, Adquisición e Implementación de Equipos de Seguridad y Vigilancia para los Principales Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Este Proyecto de Inversión inició en el 2007 siendo prorrogado hasta la vigencia 2015, con una asignación presupuestal de \$1.500.000.000. En la vigencia 2015 el proceso de contratación fue declarado desierto.

Objetivo General:

- ✓ Fortalecer la prestación del servicio de seguridad interna y perimetral en los principales Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Objetivo Específico:

- ✓ Ejercer mayor control al interior y área perimetral de los principales establecimientos de reclusión.

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2015-2018

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Gestión misional y de gobierno
- ✓ Objetivo Estratégico: Fortalecer el suministro de bienes y servicios para el Sistema Penitenciario y Carcelario
- ✓ Estrategia: Dotar con elementos tecnológicos al Sistema Penitenciario y Carcelario
- ✓ Meta 2015: Dotar 6 ERON con sistemas de circuito cerrado de televisión.

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en Paz
- ✓ Objetivo: 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.
- ✓ Estrategia Transversal: 4. Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de paz
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO POR VIGENCIA

AÑO	APROPIACION	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2008	1.800.000.000,00	1.620.000.000,00	648.000.000,00	0,00
2009	1.800.000.000,00	1.567.571.740,00	206.000.000,00	206.000.000,00
2010	1.842.300.000,00	0,00	0,00	0,00
2011	2.000.000.000,00	1.999.937.781,00	0,00	0,00
2012	2.000.000.000,00	1.993.443.400,00	1.993.443.400,00	598.033.020,00
2013	2.000.000.000,00	1.939.259.812,00	0,00	0,00
2014	700.000.000,00	699.102.745,00	0,00	0,00
2015	1.500.000.000,00	0,00	0,00	0,00

Fecha Inicial del Proyecto: 2007 Fecha Finalización: 2015 Fuente: SPI
Sistema de seguimiento proyectos a diciembre 31 de 2015.

Resultados del Proyecto de Inversión en la vigencia 2015

- Financiera y físicamente no hubo avance.
- El 12 de agosto de 2014, la USPEC suscribió el contrato 152 con ROBOTEC COLOMBIA S.A.S. para la "Adquisición, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de equipos para circuito cerrado de televisión con video en tiempo real para las labores de seguridad interna y externa de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional del INPEC", por valor de \$699.102.745,00, con un plazo inicial de ejecución hasta el 18 de diciembre de 2014. Argumentando inconvenientes en los establecimientos beneficiarios del Proyecto, se autorizó prorroga por 30 días hábiles. El contrato finalizó el 16 de enero de 2015, a la fecha no se registra en el SECOP Acta de Liquidación. Los equipos fueron instalados en el EPMSC Medellín, RM Bogotá y EC Bogotá.

- Se constituyó reserva de apropiación por el total del compromiso y se canceló el 28 de abril de 2015 dando cumplimiento al contrato 152 de 2014.
- Este proyecto no presentó ningún tipo de avance en la ficha SPI del 2015, debido al corte del cuatrienio 2010 – 2014.
- Para la vigencia 2015 se realizó una apropiación de \$1.500.000.000.
- De acuerdo con el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI, la meta para la vigencia 2015 es de seis (6) Sistemas de circuito Cerrado de Televisión instalados y puestos en funcionamiento.
- A 31 de diciembre de 2015 el proceso selección USPEC-SA-MC-041-2015, por valor de \$1.423.192.192.508, se declaró desierto porque ninguno de los oferentes cumplió con las condiciones exigidas en el pliego de peticiones. Por lo anterior, el proyecto no registra avance físico, financiero ni de gestión.

A este proyecto no se le asignó presupuesto para las vigencias: 2016 y 2017

9.4 Proyecto 1173000280000 - Adquisición e Implementación de Equipos para la Detección del Ingreso de Elementos Prohibidos a los Principales Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Objetivo General:

- ✓ Aumentar la eficiencia en el ingreso de elementos de prohibida tenencia en los principales establecimientos de reclusión del orden nacional.

Objetivos Específicos:

- ✓ Disminuir el incremento en el número de elementos de prohibida tenencia al interior de los principales Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
- ✓ Evitar el uso de elementos de prohibida tenencia en la comisión de delitos en y desde los principales establecimientos de reclusión.
- ✓ Controlar la participación indebida del personal de guardia en el tráfico de elementos de prohibida tenencia en los principales establecimientos de reclusión.

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2015-2018

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Gestión misional y de gobierno
- ✓ Objetivo Estratégico: Fortalecer el suministro de bienes y servicios para el Sistema Penitenciario y Carcelario
- ✓ Estrategia: Dotar con elementos tecnológicos al Sistema Penitenciario y Carcelario
- ✓ Meta 2015: Dotar 14 ERON con equipos para la detección de elementos prohibidos.

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en Paz
- ✓ Objetivo: 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.
- ✓ Estrategia Transversal: 4. Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de paz
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados

Este proyecto se venía ejecutando desde el año 2008 por parte del INPEC, que consideró necesario mantener la vigencia del proyecto, dando lugar a su traslado a la USPEC en el año 2013, con una asignación presupuestal de \$2.000.000.000., y la modificación meta / proyecto de inversión para la adquisición de 10 equipos de Rayos X y 375 detectores manuales de metales distribuidos en los 139 establecimientos de reclusión a cargo del INPEC, descartándose la adquisición de cabinas de escaneo corporal inicialmente previstas.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO POR VIGENCIA

AÑO	APROPIACION	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2008	838.000.000,00	745.600.000,00	67.840.000,00	67.840.000,00
2009	1.307.000.000,00	1.162.315.032,00	895.413.000,00	0,00
2010	1.611.000.000,00	999.999.960,00	650.000.000,00	650.000.000,00
2011	2.000.000.000,00	1.996.200.000,00	1.543.000.000,00	0,00
2012	2.000.000.000,00	1.998.900.000,00	0,00	0,00
2013	2.000.000.000,00	1.783.606.250,00	0,00	0,00
2014	500.000.000,00	486.000.000,00	486.000.000,00	0,00
2015	1.500.000.000,00	1.288.259.865,00	0,00	0,00

Fecha Inicial del Proyecto: 2005 Fecha Finalización del Proyecto: 2015

Fuente: SPI- Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión a diciembre 31 de 2015.

Resultados del Proyecto de Inversión en la vigencia 2015

- La USPEC suscribió con la firma MELTEC COMUNICACIONES S.A., el contrato No. 193 de 2014, para la *"adquisición e implementación de equipos para la detección del ingreso de elementos prohibidos para los establecimientos penitenciarios y carcelarios de orden nacional"*, por valor de \$324.000.000, más una adición de \$162.000.000 para un total comprometido de \$486.000.000,00 los cuales no se obligaron ni se pagaron valores durante el año 2014, por lo que se realizó reserva presupuestal de apropiación por el total del compromiso, valor que fue pagado el 27 de marzo de 2015 dando cumplimiento al contrato.
- Este proyecto no presentó ningún tipo de avance en la ficha SPI del 2015, debido al corte del cuatrienio 2010 – 2014.
- Para la vigencia 2015 se realizó una apropiación de \$1.500.000.000, de acuerdo con lo reportado en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI, la meta para la vigencia 2015, es de nueve (9) Equipos de Rayos X instalados y en funcionamiento. Sin embargo, en el Plan de Acción de la entidad para la vigencia 2015, se registra una meta de 14 ERON dotados con equipos de detección de elementos prohibidos, evidenciándose diferencia en las metas propuestas en el Plan de Acción y las reportadas en el SPI.
- A 31 de diciembre de 2015, se realizó el proceso de contratación USPEC-SA-MC-034-2015, por valor de \$1.356.063.077, por el cual se suscribió el contrato No. 310-15 por valor de \$1.288.259.865, el 31 de diciembre se firmó prórroga hasta el 15 de febrero de 2016, los equipos no se entregaron por lo que se constituyó reserva presupuestal; no registra avance físico, financiero ni de gestión.

A este proyecto no se le asignó presupuesto para las vigencias :2016, 2017

9.5 Proyecto 1173000520000 - Adquisición de Tecnología para Audiencias Virtuales en Casos de Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en 24 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Objetivo General:

- ✓ Disminuir los riesgos para la integridad física de los internos, personal del cuerpo de custodia y vigilancia y para la comunidad en general. Disminuir la elevada dependencia en la remisión de internos para el cumplimiento de las diligencias judiciales, a través del desarrollo de una política institucional que permita la ampliación de la tecnología para la realización de audiencias virtuales.

Objetivos Específicos:

- ✓ Disminuir los riesgos para la integridad física de los internos, personal del cuerpo de custodia y vigilancia y para la comunidad en general.
- ✓ Racionalizar el recurso humano y financiero con el que cuenta la entidad para llevar a cabo, de manera oportuna y adecuada las diligencias judiciales.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la programación de diligencias y procedimientos de investigación y sanción en casos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
- ✓ Disminuir los costos propios de la logística implementada en las remisiones de internos.
- ✓ Fortalecer la capacidad del Estado colombiano para la investigación, el juzgamiento y la sanción en procura de la disminución de la impunidad.

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2015-2018

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Gestión misional y de gobierno
- ✓ Objetivo Estratégico: Fortalecer el suministro de bienes y servicios para el Sistema Penitenciario y Carcelario
- ✓ Estrategia: Dotar con elementos tecnológicos al Sistema Penitenciario y Carcelario
- ✓ Meta 2015: Dotar 4 ERON con salas de audiencias virtuales

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en Paz
- ✓ Objetivo: 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.
- ✓ Estrategia Transversal: 4. Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de paz
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO POR VIGENCIA

ANO	APROPIACION	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2008	63.000.000,00	49.801.213,00	42.086.600,00	7.386.600,00
2009	654.590.000,00	562.878.419,00	205.968.795,00	159.459.214,00
2010	332.000.000,00	42.425.000,00	30.495.000,00	12.855.000,00
2011	332.000.000,00	321.907.100,80	138.756.230,00	19.585.000,00
2012	332.000.000,00	301.493.643,05	291.617.866,65	160.210.645,32
2013	530.500.000,00	192.622.350,00	192.622.350,00	192.622.350,00
2014	145.915.553,00	116.589.913,00	79.429.622,00	61.915.552,00
2015	300.340.878,00	299.206.030,00	219.865.152,00	219.865.152,00

Fecha Inicial del Proyecto: 2007

Fecha Finalización del Proyecto: 2015

Fuente: SPI- sistema de seguimiento proyectos a 31 de diciembre de 2015.

Resultados del Proyecto de Inversión en la vigencia 2015

- Para la vigencia de 2014 el SPI reflejó avance financiero del 54,44%.
- El proyecto cumplió la meta propuesta en el Plan de Acción Institucional y del Plan Estratégico de *"Suministrar los bienes identificados por el cliente institucional, como necesarios para su funcionamiento"*, adquiriendo tecnología para el funcionamiento de salas para audiencias virtuales en establecimientos de reclusión del orden nacional del INPEC (EPMSC Espinal-Tolima y Sincelejo-Sucre), conforme al contrato No. 0156 de 2014 y *"el mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en el EPMSC de Sincelejo – Sucre"*, según el contrato No. 157 de 2014.
- Es de anotar que en el año 2014 quedo pendiente la ejecución de la infraestructura y adecuación de la planta física de las salas, la cual se terminó en marzo de 2015, según fecha de vencimiento de la última prórroga del contrato 157 de 2014 registrada en SECOP.
- El rezago fue pagado el 06 de marzo y 05 mayo de 2015 respectivamente dando cumplimiento a lo pactado en el contrato.
- Para la vigencia 2015 se realizó una apropiación de \$300.340.878, de acuerdo con lo registrado en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI.
- La meta para la vigencia 2015 es de dos (2) espacios físicos adecuados y de sesenta y cuatro (64) equipos de tecnología y mobiliarios para el funcionamiento de las salas virtuales.
- Mediante resolución 000715 del 21 de agosto de 2015, se adjudicó el proceso USPEC-SA-SI-021-2015 a la empresa VOXCOM Telecomunicaciones Ltda., por valor de \$219.865.152, excluido el IVA, y se suscribió el contrato No. 259-15 mediante el cual se dotará de audiencias virtuales a los EPMSC-ER de Valledupar y EPMSC Pitalito, elementos que ya fueron entregados, está pendiente de pago que corresponde a las adecuaciones físicas a cargo de la Dirección de infraestructura que suscribió el contrato 135-15 para las adecuaciones en el EPMSC de Valledupar. El proceso contractual para las adecuaciones del EPMSC Pitalito fue declarado desierto, por lo anterior, el proyecto a diciembre 31 de 2015, registra avance financiero del 73,21%.
- De acuerdo con la meta establecida en el Plan de Acción para la vigencia 2015, de dotar 4 ERON con salas de audiencias virtuales y conforme al contrato adjudicado, éste proyecto de inversión contribuye al cumplimiento del 50% de la meta, es decir, se dotaron con salas virtuales dos (2) establecimientos de reclusión.

A este proyecto no se le asigno presupuesto para las vigencias: 2016, 2017.

9.6 Proyecto 2014011000249 - Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la ciudad de Bogotá.

Objetivo General:

- ✓ Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la información con el fin de garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información generada como parte de la ejecución y operación de las funciones que realiza la USPEC.

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2017

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Eficiencia Administrativa
- ✓ Objetivo Estratégico: Consolidar la cultura de calidad al interior de la institución mediante la interiorización y apropiación del SIGI con el fin de atender con efectividad las necesidades del cliente institucional
- ✓ Estrategia: Implementar los controles que aseguren la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.
- ✓ Meta 2017: Adelantar sensibilización sobre los documentos generados en el Sistema Integrado del Proceso de Gestión Contractual al 25% de los funcionarios de la entidad.

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en paz
- ✓ Objetivo: 4. Optimizar la gestión de la información
- ✓ Estrategia Transversal: Buen Gobierno
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados

El proyecto de inversión presento un avance financiero de 5,53% avance de gestión 1,00%, Físico 0%

Para la vigencia 2016 de Enero a 31 de Diciembre de 2016 se ha ejecutado un valor total de \$ 349.744.418, representados en los siguientes contratos:

- Un contrato de orden de prestación de servicios No 195 del 1 de junio de 2016 Para evaluar de conformidad con el Sistema de Gestión de Seguridad de Información basado en la Norma ISO 27001:2013, realizado por un ente certificador acreditado por el ONAC, por un valor de \$ 9.136.160
- Un Contrato la consultoría No 332 de 2016 para realizar la implementación de la segunda fase del sistema de gestión de seguridad de la información de la USPEC por un valor de \$321.250.000
- Un contrato de Renovación de suscripción de USM (Unified Security Management) Alientvault Caorelacionador de Eventos SIEM de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC No 334 de 2016 por un valor de \$ 19.358.258

Enero a Junio de 2017 se realizó un pago por valor \$ 19.358.258

El Contrato No 229/15 realizar el diagnóstico y la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información garantizar la confiabilidad integridad y disponibilidad de la informe Generada como parte de ejecución y operación de las funciones de la USPEC tiene una reserva por un valor de \$79.984.912,25

VIGENCIA	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGACION	PAGO
2015	719000000	714676631	634691719	279969825
2016	350000000	349744418	19358258	0
2017	300000000	0	0	0
2018	0	0	0	0

COMPORTAMIENTO FINANCIERO POR VIGENCIA

AÑO	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
2 015	719.000.000,00	714.676.631,00	634.691.719,00	279.969.825,00
2 016	350.000.000,00	349.744.418,00	19.358.258,00	0,00

Fuente: SPI- sistema de seguimiento proyectos a 30 de Junio de 2017.

Para la vigencia 2017 a 30 de Junio, se comprometieron \$0, de los cuales se obligaron \$0, se reporta un pago **Contrato No 334** de 2016, Renovación de suscripción de USM (Unified Security Management) Alientvault Correlacionador de Eventos SIEM de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC por un valor de \$19.358.258.

9.7 Proyecto 2013011000397- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la USPEC.

Objetivo General:

- ✓ Diseñar e implementar procesos y procedimientos eficientes para prestar un mejor servicio al INPEC, que cumplan con las directrices de Gobierno en Línea y las normas sobre sistemas de gestión en las entidades estatales.

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2017

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Eficiencia Administrativa Objetivo Estratégico: Consolidar la cultura de calidad al interior de la institución mediante la interiorización y apropiación del SIGI con el fin de atender con efectividad las necesidades del cliente institucional
- ✓ Estrategia: Mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI
- ✓ Meta 2017: Realizar 1 auditoría para evaluar el SIGI

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en paz
- ✓ Objetivo: 3. Promover la eficiencia y eficacia administrativa
- ✓ Estrategia Transversal: Buen Gobierno
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados

De acuerdo con el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI, para el 2016 se plantearon tres (3) metas, así:

- Adelantar sensibilización para la operacionalización del SIGI al 60% de los funcionarios de la entidad
- Formar 30 auditores en SG
- Realizar 2 auditorías para evaluar el SIGI.
- Estas metas a diciembre 31 de 2016, tienen un grado de avance físico 71%, financiero 25.83% y de gestión del 67%.

Para la vigencia 2016 de Enero a 31 de Diciembre de 2016 se comprometieron \$225.042.052,00, de los cuales se obligaron y pagaron \$61.479.600, equivalente al 25,83% del total apropiado, con cargo a los siguientes contratos:

-Contrato No 111 de 2016, Adquisición de 6 plantas industriales para sensibilizar y socializar temas relacionados con el SIGI entre otros por un valor de \$10.292.100,00

- Contrato No 324 de 2016, Prestar el servicio de actualización de auditores internos de calidad y el desarrollo en campo del pre auditorio al SIGI en la USPEC, de acuerdo con lo establecido en la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2009, por un valor de \$9.999.952,00

-Contrato No 224 de 2016, Adquisición e implementación de un software para la administración del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI por un valor \$204.750.000,00

COMPORTAMIENTO FINANCIERO VIGENCIA 2016

AÑO	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGO
2.014	376.500.000,00	3.513.999.960,00	334.579.960,00	183.199.960,00
2.015	600.000.000,00	432.161.487,00	214.499.625,00	184.912.000,00
2.016	238.000.000,00	225.042.252,00	61.479.600,00	61.479.600,00

Fuente: SPI- sistema de seguimiento proyectos a 30 de Junio 2016

Por el proyecto durante la vigencia 2016, se suscribió un **Contrato No 324 de 2016**, Prestar el servicio de actualización de auditores internos de calidad y el desarrollo en campo del pre auditorio al SIGI en la USPEC, de acuerdo con lo establecido en la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2009, por un valor de \$9.999.952,00, para la vigencia 2017 a 30 de Junio, se realizó un pago por reservas por un valor de \$9.999.952,00.

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Versión: 07

Vigencia: 23/ 02 /2015

Página: 66 de 80

9.8 Proyecto 201511000061- Estudios de la Investigación sobre el Sistema Penitenciario y Carcelario en el Orden Nacional

Objetivo General:

Contar con información relevante, actualizada y confiable del sistema penitenciario y carcelario que soporte el proceso de toma de decisiones

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2017

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Gestión Misional y de Gobierno
- ✓ Objetivo Estratégico: Fortalecer el proceso de investigación y generación de conocimiento para el mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario
- ✓ Estrategia: Dar continuidad al proceso de investigación y generación de conocimiento mediante el proyecto de inversión para estudios e investigaciones sobre el Sistema Penitenciario y Carcelario.
- ✓ Meta 2017: Reformular el proyecto de Inversión de estudios e investigaciones sobre el Sistema Penitenciario y Carcelario

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en paz
- ✓ Objetivo: 4. Optimizar la gestión de la información
- ✓ Estrategia Transversal: Buen Gobierno
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados

Por Decreto 378 de marzo 4 de 2016, “por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia Fiscal 2016”, la apropiación inicialmente establecida para el cumplimiento de esta meta quedó en cero pesos. Para la vigencia 2017 este proyecto no se encuentra registrado en la plataforma de seguimiento a proyectos de inversión

9.9 Proyecto 2015011000076- Implementación de Salas para la Realización de Audiencias Virtuales en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Objetivo General:

Contribuir con la realización oportuna, de los procesos judiciales de las personas privadas de la libertad, que se encuentran en los ERON.

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2017

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Gestión Misional y de Gobierno
- ✓ Objetivo Estratégico: Proveer bienes y servicios para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad
- ✓ Estrategia: Fortalecer el suministro de bienes y servicios para el Sistema Penitenciario y Carcelario
- ✓ Meta 2017: Implementar 5 salas para la realización de audiencias en ERON

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en paz
- ✓ Objetivo: 4. Optimizar la gestión de la información
- ✓ Estrategia Transversal: Buen Gobierno
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados

Estas metas a 30 Junio de 2017, tienen un grado de avance físico 0.00%, financiero 0.00% y de gestión del 0.00%.

En la vigencia 2016 se suscribió el contrato No 327 de 2016 cuyo objeto es:

Contratar a través de la bolsa mercantil de Colombia los siguientes bienes, productos y/o servicios:

1. Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una (MCU Unidad de control multipunto) para la sede central del INPEC que permita integrar el sistema de videoconferencia del INPEC con el sistema de videoconferencia del consejo superior de la judicatura.
2. Adquisición de radios de comunicación de 2 vías para el INPEC.
3. Adquisición de equipos de cómputo de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC.
4. Dotación de intendencia para el alojamiento del personal de la guardia en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC.

Se realizó contrato con cargo a los siguientes rubros:

C-213-802-6 Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional por un valor \$886.304.607,00

C-213-802-7 Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional por un valor \$387.373.422,00

A-2-0-4-1-6 Equipos de Sistemas por un valor \$2.985.222.466,44

A-2-0-4-3-2 Equipo de alojamiento y campaña por un valor \$2.123.232.372

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Para la vigencia 2017 por el contrato No 327 de 2016 por el proyecto Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional se realizaron los siguientes pagos:

Por reservas se pagó el valor de \$880.152.865,00 y por cuentas por pagar el valor de \$6.044.552,00, para un valor total de \$886.197.417,00.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO VIGENCIA 2017

AÑO	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGO
2.016	900.000.000,00	886.304.607,00	6.044.552,00	0
2017	900.000.000	0	0	0
2018	0	0	0	0

Fuente: SPI- sistema de seguimiento proyectos a 30 de Junio de 2017.

9.10 Proyecto 2015011000081 - Fortalecimiento de la Seguridad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Objetivo General:

Reforzar la seguridad de los establecimientos de reclusión del orden nacional

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2017

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Gestión Misional y de Gobierno
- ✓ Objetivo Estratégico: Proveer bienes y servicios para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad
- ✓ Estrategia: Fortalecer el suministro de bienes y servicios para el Sistema Penitenciario y Carcelario
- ✓ Meta 2017: Contratar el Servicio de Vigilancia Electrónica para 4,400 internos por mes

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en paz
- ✓ Objetivo: 4.
- ✓ Optimizar la gestión de la información
- ✓ Estrategia Transversal: Buen Gobierno
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados

Estas metas a 30 de Junio de 2016, tienen un grado de avance físico 0.00%, financiero .000 % y de gestión del 0.00%.

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Para la vigencia 2017 por el contrato No 327 de 2016 por el proyecto Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional se realizaron los siguientes pagos:

Por reservas se realizó un pago por valor de \$384.240.494,00

Por cuentas por pagar se realizó un pago por un valor de \$ 2.641.361

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co


MINJUSTICIA

COMPORTAMIENTO FINANCIERO VIGENCIA 2016

AÑO	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGO
2.016	3.000.000.000,00	2.855.834.614,00	2.641.361,00	0

Fuente: SPI- sistema de seguimiento proyectos a 30 de Junio de 2016

Para la vigencia 2016 de Enero a 31 de Diciembre de 2016 se comprometieron \$2.855.834.614, y se obligaron \$2.641.361,00, equivalente al 0,09% del total apropiado, no se reportaron pagos durante la vigencia, el monto total comprometido corresponde a los siguientes contratos:

- **Contrato No 330 de 2016**, Adquisición, instalación, montaje, prueba, puesta en funcionamiento, garantía y mantenimiento preventivo y correctivo de los circuitos cerrados de televisión con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos, con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas del mismo, para algunos establecimientos de reclusión del orden nacional del INPEC. por valor \$1.212.260.592,00

- **Contrato No 336 de 2016**, adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos para la detección del ingreso de elementos prohibidos en los diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. Por un valor \$1.256.200.600,00

- **Contrato No 327 de 2016**, cuyo objeto Contratar a través de la bolsa mercantil de Colombia los siguientes bienes, productos y/o servicios: Adquisición de radios de comunicación de 2 vías para el INPEC.
Adquisición de equipos de cómputo de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC.

9.11 Proyecto 2016011000070 - Fortalecimiento de la Infraestructura Física en los ERON a cargo del INPEC-

Objetivo General

Generar condiciones adecuadas de habitabilidad en la infraestructura física de los Eron

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2017

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Gestión Misional y de Gobierno
- ✓ Objetivo Estratégico: Proporcionar la infraestructura física y su mantenimiento para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad
- ✓ Estrategia: Ampliar, mejorar y conservar la infraestructura del Sistema Penitenciario y Carcelario
- ✓ Meta 2017 Contratar el Servicio de Vigilancia Electrónica para 4,400 internos por mes

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en paz
- ✓ Objetivo: 4. Optimizar la gestión de la información
- ✓ Estrategia Transversal: Buen Gobierno
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados

Avance Físico: 0%, Avance Financiero: 00,14%, Avance Gestión: 31.48%

Para la vigencia 2014 suscribieron 4 Contratos:

3 Contratos de Obra No 141,149,160 de 2014 por un valor de \$ 929.029.464, de los cuales se realizaron pagos para la vigencia 2017 por cuentas por pagar por el proyecto Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC por un valor de 73.041.156,00.

1 Contrato de Interventoría No 189 de 2014 por un valor de \$ 82.119.572,00, de los cuales se realizó un pago vigencia 2017 por cuentas por pagar por el proyecto Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC por un valor de \$82.119.572,00.

Para la vigencia 2017 de marzo a 30 de Junio de 2017 se suscribieron 22 contratos por Orden de Prestación de Servicios No 013, 020, 022, 023, 028, 030, 032, 038, 066, 067, 068, 089, 091, 092, 094, 098, 100, 103, 104, 105, 090, 110 de 2017 por un valor de \$ 1.231.400.000,00

COMPORTAMIENTO FINANCIERO VIGENCIA 2017

VIGENCIA	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGACION	PAGO
2016	0	72.696.501.267,00	-	
2017	125.128.374.431,00	89.479.649.547,00	173.059.999,00	173.059.999,00
2018	0	0	0	0
2019	0	0	0	0
2020	0	0	0	0

Fuente: SPI- sistema de seguimiento proyectos a 17 de Julio de 2017

9.12 Proyecto 2015011000273 -Implementación del Sistema de Gestión Documental de la Entidad.

Objetivo General:

Administrar y conservar los documentos que se generan en cumplimiento de las funciones de la USPEC

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2017

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Transparencia, participación y servicio al ciudadano
- ✓ Objetivo Estratégico: Generar confianza y reconocimiento por los diferentes grupos de interés para asegurar el posicionamiento de la Entidad
- ✓ Consolidar la cultura de calidad al interior de la institución mediante la interiorización y apropiación del SIGI con el fin de atender con efectividad las necesidades del cliente institucional.

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co


MINJUSTICIA

- ✓ Estrategia: Implementar el programa de gestión documental
- ✓ Meta 2017: Socializar el Programa de Gestión Documental

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en paz
- ✓ Objetivo: 4. Optimizar la gestión de la información
- ✓ Estrategia Transversal: Buen Gobierno
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados

De acuerdo con la ficha de Seguimiento a Proyectos de Inversión en la vigencia de 2016 con corte a diciembre 31, se reflejó un avance financiero del 0%, avance de gestión 0% y avance físico 0.00%.

Para la vigencia 2016 se apropiaron para este proyecto \$300.000.000, con corte 31 de diciembre de 2016, no se evidencia contrato suscrito, según validación efectuada en la página oficial de Colombia Compra Eficiente – SECOP.

9.12 Proyecto 2016011000160- Fortalecimiento de los procesos Institucionales en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC

Objetivo General:

- ✓ Promover la prestación, administración y acceso a los servicios de justicia con un enfoque sistémico y territorial

Plan Estratégico y Plan de Acción USPEC 2017

- ✓ Política de Desarrollo Administrativo: Gestión misional y de gobierno
- ✓ Objetivo Estratégico: Proporcionar la infraestructura física y su mantenimiento para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad
- ✓ Estrategia: Ampliar, mejorar y conservar la infraestructura del Sistema Penitenciario y Carcelario
Meta 2017: Intervenir los 20 ERON que hacen parte de la sentencia T-762 y de emergencia carcelaria con obras de mantenimiento general

Plan Nacional de Desarrollo

- ✓ Pilar: Colombia en Paz
- ✓ Objetivo: 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.
- ✓ Estrategia Transversal: 4. Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de paz
- ✓ Enfoque: Orientación a resultados

Proyecto ERON

- ✓ De acuerdo con la ficha de Seguimiento a Proyectos de Inversión en la vigencia de 2017 con corte a 30 de Junio de 2017, se reflejó un avance financiero del 0%, avance de gestión 0% y avance físico 0.00%.

Para la vigencia 2017 se apropiaron \$150.000.000,00, con corte a 30 Junio de 2017

10. CONCLUSIONES.

- En relación con las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2016, por valor \$336.109.180.103,95 para ser ejecutadas en la vigencia 2017, se efectuaron ajustes a junio 30 de 2017, por valor de \$215.453.696,20, para un total de reservas constituidas y comprometidas por valor de \$335.893.726.407,75, de las cuales se han pagado \$290.238.750.591, quedando por pagar hasta el cierre de la vigencia 2017 un monto total de \$45.655.005.816.

Las reservas constituidas para la vigencia 2016, por el rubro de Funcionamiento ascendieron al 43,82% y por inversión al 83,96%, lo cual permite establecer incumplimiento por parte de la Entidad en lo dispuesto en el Decreto 1957 de 2007, en el cual en el artículo 2 establece que el monto máximo para constituir reservas para el presupuesto de funcionamiento es del 2% y para inversión del 15% superando estos montos para la vigencia 2016 en un 22,64% y 68,96% respectivamente, originadas según lo manifestado por la Dirección Administrativa y Financiera por *"directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el periodo de transición, los únicos valores que se podían dejar en cuentas por pagar correspondían a los compromisos cuya facturación fue recibida y obligada en el 2016; es de anotar que en el periodo de transición el Ministerio deshabilitó la opción en el SIIF para constituir cuentas por pagar, lo que llevo a constituir reservas a facturación de servicios prestados en el mes de diciembre."*

- De acuerdo lo establecido en el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017"*, la asignación presupuestal para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios ascendió 929.372.694.774, vigencia 2017, con corte a Junio 30 de 2017, el comportamiento de las obligaciones refleja una baja ejecución presupuestal que asciende a la suma de 154.305 millones equivalentes al 16.60% del total apropiado para la vigencia, correspondiente por el rubro de funcionamiento del 25,05% del total apropiado y lo ejecutado por el rubro de inversión el 0,12% con respecto a la valor apropiado para la vigencia 2017, correspondiente al rubro de **Construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional**, lo que permite determinar que existen debilidades de planeación en la ejecución de los recursos.
- Del total de las vigencias expiradas de reservas presupuestales tramitadas en la vigencia 2016, por valor de \$759.661.790, el 83% se constituyó como cuenta por pagar para la vigencia 2017 por

valor de \$631.447.016, de los cuales con corte a junio 30 de 2017, se han efectuaron pagos correspondientes al 41% generando un saldo pendiente por pagar durante el resto de la vigencia por valor de \$ 372.751.098,39

- La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, al cierre de la vigencia 2016 constituyó cuentas por pagar por valor de \$982.113.468,87, de los cuales según registros presupuestales en SIIF Nación, con corte a junio 30 de 2017, se han cancelado el 62% correspondiente a \$609.362.370, quedando pendiente por pagar un total de \$372.751.099, con cargo al rubro Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física del sistema penitenciario y carcelario nacional (pagos pasivos exigibles vigencias expiradas), para ser canceladas en el resto de la vigencia.
- Nuevamente manifestamos que en los pagos de los contratos, la entidad presenta debilidades en los controles que pueden permitir malos manejos en la ejecución de los mismos debido a que en las cuentas que se presentan para elaborar las órdenes de pago no se anexan los informes de los interventores o supervisores que de acuerdo a la establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 en ellos se delega la responsabilidad de la ejecución y el control en ellos.
- Teniendo en cuenta que por debilidades presentadas en el control de la planeación de los recursos al cierre de las vigencias anteriores han fenecido vigencias futuras es importante resaltar que para la vigencia 2017, con cargo a reservas presupuestales se han comprometido vigencias futuras con corte a junio 20 de 2017 por valor de \$39.724.951.17993, según reportes de SIIF Nación se han efectuado pagos con corte a junio 30 de 2017, del 46% por valor de \$18.324.534.699,13, quedando pendiente por pagar un saldo por valor de \$21.400.416.473,80,
- Con cargo a la vigencia 2017, con corte a junio 30 de 2017, se han comprometido vigencias futuras por valor de \$289.107.981.959, de las cuales se han efectuado pagos por valor de \$135.005.017.402,04, equivalentes al 54% quedando un saldo pendiente por pagar de \$157.102.964.557,56, , para ser cancelados durante el resto de la vigencia; saldos que deben ser cancelados durante el resto de la vigencia, con el fin de evitar el fenecimiento de aquellas que por falta de control en la planeación no se cancelen dentro de la vigencia 2017.
- El manejo de anticipos se identifica como un riesgo contractual de seguimiento y verificación permanente por parte de la Entidad, constatando que los pagos realizados con cargo a esta cuenta, se destinan de manera exclusiva a la ejecución de los contratos, mediante la implementación de controles en el proceso contable desarrollado para el registro de legalización de anticipos.

En tal sentido, la aplicación de estas medidas de control tiene como propósito evitar diferencias injustificadas entre el avance financiero y la ejecución de anticipos, garantizando el cumplimiento de los cronogramas de obra previamente definidos con los estudios técnicos.

Lo anterior permite determinar la falta de control, la ausencia de seguimiento y supervisión por parte de las áreas responsables de la supervisión de los contratos y a los anticipos entregados no

permiten determinar el estado de la entrega del bien o servicio establecidos en el contrato, así como tampoco establecer si los documentos soportes registrados en el aplicativo SIIF Nación II cumplen con la normatividad relacionada con el tema de soporte de anticipos, es importante resaltar que según lo reflejado en el aplicativo SIIF Nación II con corte a junio 30 de 2017, el saldo de la Cuenta Avances y Anticipos Entregados y Recursos Entregados en Administración, asciende a la suma de \$388.292.126.745,78.

Falta de gestión y seguimiento a los recursos entregados y de conciliación entre las áreas involucradas en el proceso y los respectivos controles en los avances de obra y la supervisión de los contratos.

Los documentos registrados en SIIF Nación como soporte de legalización de los anticipos y recursos entregados en administración no dan cuenta que la ejecución de las obras, que se han realizado en el plan de inversión en el tiempo y en la obra específica.

- La ejecución de los proyectos de inversión de la Entidad muestran un bajo porcentaje de cumplimiento, toda vez que a 30 de Junio de 2017 registran un promedio del 12,14%; se obligó en el rubro de inversión la suma de \$ 121.746.665,00 que corresponde al 12,14% frente al total apropiado para inversión que fue de \$ 314.878.374.431,00, Se evidencian bajos porcentajes de avance físico de obras y/o entrega de productos contractuales, lo que permite señalar que la entidad no ha sido eficiente en la consecución de los resultados definidos en los Proyectos de Inversión.
- Los proyectos de inversión de Implementación del Sistema de Gestión Documental de la Entidad, Fortalecimiento de los procesos institucionales en la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios –USPEC, Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en la ciudad de Bogotá, Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional, Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional, no presentaron avances físico, financiero ni de gestión, lo que pone de presente la ausencia de políticas y de planeación que permitan garantizar la ejecución y culminación de los proyectos dentro de la vigencia.
- Se observa, que las metas planteadas por la entidad en el Plan Indicativo para las vigencias 2014-2018, fueron ajustadas a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, quedando como meta establecida para la vigencia 2017 1500 cupos.
- A Junio 30 de 2016 el avance en la entrega de cupos penitenciarios y carcelarios es de 884 cupos equivalentes al 17.94%, el avance del cuatrienio fue del 23.28%

Para la vigencia 2017, SINERGIA fijó como meta **entregar 1500** cupos penitenciarios y carcelarios al INPEC. La Entidad en su planeación estratégica institucional, En el mes de Julio el Instituto Nacional Penitenciario y carcelario “INPEC” presento un aumento de (97) cupos por rehabilitación ejecutada por la USPEC en el Complejo Penitenciario de Pedregal y una disminución de (5) cupos en el Establecimiento Penitenciario de Armero Guayabal, finalizando

con una capacidad de (78.782) cupos ofertados por los 136 establecimientos de reclusión del orden nacional. Finalizando con una población privada de la libertad de (116.773) personas, generando un hacinamiento del (48,22) % causado por el aumento de (1145) personas privadas de libertad, resultado de la operación entre los ingresos y salidas de estas, en los establecimientos de reclusión, en comparación con el mes de junio del 2017, producto de la descongestión de las estaciones de policía y las "URIS". "Fuente; Oficina Asesora de Planeación; Grupo Estadístico; Julio 2017.

Para la generación de nuevos cupos carcelarios, el Plan Indicativo de la USPEC, plantea como metas 2015-2018, las siguientes:

POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	META AÑO 1 2.015	META AÑO 2 2.016	META AÑO 3 2.017	META AÑO 4 2.018
Gestión Misional y de Gobierno	Entregar 3954 cupos Penitenciarios y Carcelarios al INPEC	Entregar 4928 cupos Penitenciarios y Carcelarios al INPEC	Entregar 1500 cupos Penitenciarios y Carcelarios al INPEC	Entregar 1500 cupos penitenciarios y carcelarios al INPEC

- Es de anotar que el principio de planeación invita a que la entidad fortalezca y aplique los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad que guían a la administración pública, lo cual se refleja en la coherencia existente entre la asignación de recursos, la gestión y los resultados obtenidos, conforme a las metas institucionales. Estos principios deben ser fortalecidos en la planeación de la entidad.
- Con cargo al Proyecto de inversión 1173000270000 - Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Física del Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional mantenimiento al cierre de la vigencia 2016, se registraron reservas presupuestales para ser canceladas en la vigencia 2017, esto no implica el cierre del proyecto dado que al 2017 se encuentran contratos vigentes, con cargo a dicho rubro sin embargo en la vigencia 2017, este proyecto no se financió y no se encuentra SPI.
- Debido a que los 17 proyectos de inversión se encuentran sin documentación de cierre, se elevará consulta al Departamento Nacional de Planeación con el propósito que se indique si esto requiere de un documento específico de cierre que permita su evaluación.

11. RECOMENDACIONES.

- Crear mecanismos de control que permitan que las áreas responsables de la supervisión de los procesos y de la ejecución de los recursos, realicen gestión y seguimiento al manejo de los recursos con el fin de lograr una ejecución del 100% del total de las reservas constituidas durante la vigencia y evitado así la constitución de vigencias expiradas y por ende evitar la disminución de recursos en el presupuesto de las vigencias siguientes.
- Establecer mecanismos que permitan ejecutar los recursos programados durante la vigencia 2017, de forma eficiente, con el fin de evitar expiración de las autorizaciones del gasto y la constitución reservas presupuestales que superen los porcentajes máximos exigidos.
- En relación con los gastos de Funcionamiento Revisar por parte de la Dirección Administrativa y Financiera cada una de las cuentas con el fin de verificar el cumplimiento a las disposiciones establecidas en el ART 107 del decreto 2170 y generar las acciones que permitan dar cumplimiento a la reducción de gastos de funcionamiento, realizando seguimiento y monitoreo a las mismas.
- Establecer mecanismos que permitan cumplir con las políticas establecidas por la Unidad en relación con la programación, legalización y autorización de gastos de viaje.
- En relación con las vigencias expiradas de la vigencia 2015, se recomienda establecer mecanismos por parte de la Administración que permitan que las dependencias responsables cumplan con la supervisión y el control para la eficiente ejecución de los recursos asignados, a la entidad.
- Establecer por parte de las áreas involucradas en los procesos de seguimiento, mecanismos que permitan validar el cumplimiento de lo pactado en los contratos y el estado actual de los mismos, tomado como base los documentos soportes contractuales y los registros contables.
- Definir con la Administración los documentos soportes idóneos que permitan dar cuenta de la inversión en la ejecución de las obras y en la oportunidad de los anticipos y recursos entregados en administración.
- Reiteramos la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996, en el Decretos 568 de 1996, No. 4730 de 2005 y 1957 de 2007 y demás normatividad relacionada en virtud del fenecimiento que opera sobre las reservas constituidas no ejecutadas en la siguiente vigencia y dejar evidencia documental de las justificaciones de constitución de las reservas.
- Teniendo en cuenta que en vigencias anteriores han fenecido reservas de apropiación, es pertinente establecer un direccionamiento de seguimiento para establecer una estrategia que minimice el riesgo de la no ejecución de reservas constituidas para la vigencia 2017, teniendo en cuenta que los recursos dejados de ejecutar disminuyen el presupuesto para las siguientes vigencias.

- Reiteramos la importancia de efectuar periódicamente las conciliaciones, por parte de las áreas responsables de la gestión en los procesos de registro de entrega y legalización de anticipos, con el propósito de establecer los saldos reales de la cuenta los anticipos y recursos entregados en administración, efectuar la supervisión de los contratos y el seguimiento a los anticipos entregados verificando que dichos recursos sean destinados en la ejecución de los contratos y que estén debidamente soportados.
- La Oficina de Control Interno en uso de sus facultades conferidas por la Ley 87 de 1993, 1474 de 2011, el Decreto 4150 de 2011 y demás normas reglamentarias o complementarias en materia de Control Interno, realizó seguimiento a Ejecución Presupuestal, Proyectos de Inversión a 30 de Junio de 2017 y documentos registrados en el SECOP, de acuerdo con la **Ley 80 de 1993. Artículo 39. Segundo Párrafo.** Las entidades estatales establecerán las medidas que demanden la preservación, inmutabilidad y seguridad de los originales de los contratos estatales. Los documentos generados de la ejecución del contrato deben reposar en el expediente contractual, así como también en el SECOP, como mecanismo de control y transparencia de la gestión contractual a cargo de la entidad.

En cumplimiento de **DECRETO 1510 de 2013** se establece que "**ART. 34.** De los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y pago. En el Cronograma, la Entidad Estatal debe señalar el plazo para la celebración del contrato, para el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para el perfeccionamiento, la ejecución y el pago del contrato"

LEY 1712 DE 2014 Artículo 9°. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan, numeral e) Su respectivo plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011¹. En el caso

DECRETO 1510 DE 2013 se establece que "ART. 34. De los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y pago. En el Cronograma, la Entidad Estatal debe señalar el plazo para la celebración del contrato, para el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para el perfeccionamiento, la ejecución y el pago del contrato"

DECRETO 103 DE 2015 ART 8 ARTÍCULO 8°. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato

DECRETO 103 DE 2015, Artículo 7°. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)

RESOLUCIÓN 119 DE 27 de abril 2006, por la cual se adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública Numeral 2.1.5. Soportes documentales. La totalidad de las operaciones realizadas por el ente público deben estar respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria. No podrán registrarse contablemente los hechos económicos, financieros y sociales que no se encuentren debidamente soportados. Son documentos soporte las relaciones, escritos, contratos, escrituras, matrículas inmobiliarias, facturas de compra, facturas de venta, títulos valores, comprobantes de pago o egresos, comprobantes de caja o ingreso, extractos bancarios y conciliaciones bancarias, entre otros, los cuales respaldan las diferentes operaciones que realiza el ente público.

de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas.

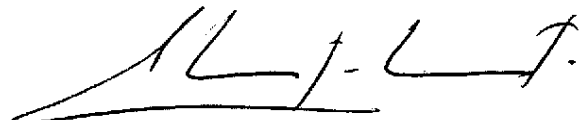
Realizada la verificación de contenidos en el SECOP de los contratos suscritos con cargo a los proyectos de inversión a cargo de la USPEC con corte a junio 30 de 2017, se consideró que lo señalado de normatividad sobre la publicación de la forma de pagos y pagos con sus respectivos soportes no se encuentra publicado en su totalidad en dicho sistema.

Siguiendo la normativa aplicable sobre la conformación del expediente contractual, guarda custodia y conservación de los documentos relacionados con la ejecución de los contratos, entre estos aquellos que soporten de manera idónea los registros del SIIF Nación, se advierte en debilidades en las acciones de control que deben adoptarse en desarrollo del sistema de control interno contable, situación señalada en los informes de la CGN vigencia 2013,2014,2015 y 2016

- Reiteramos en la importancia de realizar los procesos de contratación de acuerdo con el Plan De Adquisiciones con el fin de que se cumpla en la vigencia, dado que las continuas modificaciones en las fechas conlleva a la constitución de reservas.
- Nuevamente recomendamos establecer mecanismos de control que permitan a las oficinas responsables del cumplimiento de las metas de la Entidad, reporten mensualmente el seguimiento a los proyectos de inversión en cumplimiento al artículo 28 del Decreto 2844 de 2010 que establece: *"Las entidades ejecutoras deberán reportar mensualmente al sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación el avance logrado por el proyecto durante ese periodo."* Lo anterior para la efectividad del seguimiento a los proyectos, para que reflejen los avances físicos, financieros, cronológicos y de regionalización que permitan establecer el estado del proyecto de inversión frente a los objetivos Institucionales.
- La Oficina de Control Interno reitera pertinente que la Dirección Administrativa y Financiera conozca oportunamente el cronograma de los plazos de ejecución y los pagos programados para los Proyectos de Inversión, con el fin de gestionar y controlar los recursos financieros a través de la ejecución del PAC, para mitigar el riesgo de apropiación de reservas que pasen los límites establecidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en los Decretos 568 de 1996, 473 de 2005 y 1957 de 2007.
- Teniendo en cuenta que los proyectos de inversión deben cumplir con lo establecido en el artículo 346 de la constitución política y 38 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los cuales indican la concordancia que debe existir entre los proyectos de inversión y el Plan Nacional de Desarrollo, se sugiere un análisis preciso para las modificaciones o actualizaciones que se realizan para el cumplimiento del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y entre estos las metas de gestión que se establezcan en el Plan Estratégico Institucional, metas que apuntan a cumplir con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

- Mantener actualizadas las fichas registradas por la entidad en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión, previa verificación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- Reiteramos ejercer vigilancia y control a la contratación que se realice para el cumplimiento de los objetivos de cada proyecto de inversión, con el fin de determinar si los productos contratados son los programados y esperados, si se cumplen en los tiempos previstos para la ejecución del proyecto y si contribuyen a solucionar las necesidades registradas para cada proyecto de inversión.
- Se recomienda que los planes de acción se realicen teniendo en cuenta la duración del proyecto fases o etapas, la parte financiera en su programación que permitan disminuir los porcentajes de incumplimiento evidenciados en la ejecución.
- Cuantificar los beneficios de cada proyecto de inversión en términos de cumplimiento y atención de las necesidades que se pretenden superar con los mismos, conforme a los requerimientos realizados por el INPEC para la vigencia respectiva.
- Reiteramos en la importancia de establecer acciones de seguimiento para que el Plan de Adquisiciones este acorde con los objetivos institucionales de manera que permitan que la ejecución presupuestal se desarrolle en su totalidad y en forma oportuna, como medida preventiva para cumplir con los topes establecidos en la Resolución 036 de 1998, en el artículo 6 del Decreto 1957 de 2007, el artículo 31 del Decreto 4730 de 2005, en lo que corresponde a las reservas presupuestales.
- Elaborar una matriz de riesgos tendiente a que se ejecute el presupuesto asignado a la Unidad durante el transcurso de la vigencia y no en el último mes, generando esto debilidades en el proceso de contratación y un alto riesgo de que los procesos de contratación no se realicen en forma eficiente.

Cordialmente,


CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ PACHECO

Elaboró: Martha Patricia Beltrán- Profesional Universitario- Alexi Mauredy Perdomo Bambague- Profesional Universitario

Revisó: Claudia Patricia Rodríguez Pacheco – Jefe Oficina de Control Interno

Ruta: \\192.168.70.20\martha_beltran\Documents\PROYECTOS DE INVERSION\SEGUIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL Y PROYECTOS DE INVERSION 2017\SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION CORTE JUNIO 2017 v2 definitiva.docx

Ubicación archivo físico: Az Informes Oficina de Control Interno.